

La EDUCACIÓN es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo. (Nelson Mandela)



**PLAN ANUAL DE
DESARROLLO
EDUCATIVO
MUNICIPAL
LOLOL**

PADEM

2021

I N D I C E

INTRODUCCION	2
CAPITULO I: ANTECEDENTES GENERALES	
1.- MARCO LEGAL	5
2.- MISION Y VISION	8
3.- ORGANIGRAMA	9
4.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS	10
5.- ANTECEDENTES DE LA COMUNA	11
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO	
6.- DIAGNÓSTICO SISTEMA EDUCATIVO	13
6.1.- ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO	14
6.2.-OFERTA EDUCATIVA EN LOLOL	22
6.3.- EDUCACIÓN PREBASICA	22
6.4.- EDUCACIÓN BASICA	24
6.5.- EDUCACIÓN MEDIA	25
6.6.- EDUCACIÓN ESPECIAL	26
7.- CLASIFICACIÓN UNIDADES EDUCATIVAS	27
8.- MATRÍCULA	27
9.- INDICE EFICIENCIA INTERNA	28
10.- CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES	28
11.- INDICE DE VULNERABILIDAD	30
12.- OFERTA EDUCATIVA	
CAPÍTULO III: RESULTADOS	32
13.- EVOLUCIÓN RESULTADOS MEDICIONES ESTANDARIZADAS	
14.- CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	33
CAPITULO IV: PROGRAMAS E INICIATIVAS MINISTERIALES	34
15.- JUNAEB	35
16.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN	39
17.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PUBLICA (FAEP)	42
18.- TRANSPORTE ESCOLAR RURAL (TER)	42
CAPITULO V: EVALUACION	
19.- EVALUACIÓN PADEM	43
20.- EVALUACIÓN JEC	47
21.- EVALUACIÓN EXTRAESCOLAR	51
CAPITULO VI: ACCIONES PADEM	
22.- DAEM	53
22.1.- OBJETIVOS GENERALES	53
23.- PLAN DE ACCIÓN ESTABLECIMIENTOS	58
CAPITULO VII: DOTACIÓN	
24.- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	109
25.- EVALUACIÓN DOCENTE	110
26.- TRAMO CARRERA DOCENTE	111
27.- DOTACIÓN PROYECTADA 2020	112
CAPITULO VIII: PROYECTO PRESUPUESTO	
28.- INGRESOS	114
29.- GASTOS	116



I. MUNICIPALIDAD DE LOLOL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), es un instrumento construido por las municipalidades conforme a exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995. En este contexto, el Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2021, en adelante PADEM 2021, es una herramienta de planificación, programación, ejecución y evaluación, orientada a mejorar, tanto la gestión administrativa, como la técnica pedagógica, que permite la mejora continua de los aprendizajes en los estudiantes.

La presentación de este PADEM 2021, corresponde a una actualización de la versión 2020, la cual fue construida participativamente con los equipos directivos de los nueve establecimientos educacionales administrados por la I. Municipalidad de Lolol. Instancia donde se establecieron los enfoques y las directrices educativas para el próximo año.

Recordar que como instrumento de gestión permite orientar el quehacer educativo en forma articulada y coherente desde el Departamento de Educación (DAEM), hasta cada uno de los establecimientos educacionales a objeto de obtener buenos resultados y avanzar en un sistema educacional que brinde oportunidades para que niños, niñas y jóvenes de la comuna tengan las herramientas para avanzar en su trayectoria educativa.

El PADEM 2021 considera el Proyecto Educativo Institucional y Planes de Mejoramiento Educativo de las escuelas y liceo de Lolol como insumos relevantes para su elaboración.

El modelo de gestión del PADEM 2021, está basado en los Estándares Indicativos de Desempeño emanados de la Agencia de Calidad de la Educación, los cuales orientan a los establecimientos y sus sostenedores para mejorar los procesos de gestión institucional, abordando cuatro dimensiones:

1. Liderazgo
2. Gestión Pedagógica
3. Formación y Convivencia
4. Gestión de recursos

Este modelo de gestión resulta coherente con la estructuración de los Planes de Mejoramiento Educativo que cada año se desarrolla en las escuelas y liceo. Por ello, las directrices y acciones que se establecen en el presente PADEM están enmarcadas en cada una de las cuatro dimensiones señaladas.

Para que este instrumento apunte al mejoramiento de los aprendizajes del estudiantado de nuestra comuna y, además, cumpla con los requerimientos legales descritos en el marco legal vigente, debe incluir a lo menos:

- Un análisis de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna.
- La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna.
- Las metas que el DAEM y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y el personal asistente de la educación requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico pedagógicas.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en los establecimientos.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en los establecimientos.

Este Plan Anual representa una aproximación en lo referente a Presupuestos, dotación docente y de Asistentes de la Educación ya que, a la fecha de presentación del presente instrumento, no es posible definir matrícula con la que se terminará el presente año escolar 2020 o con la que iniciaremos el 2021, situación que generalmente provoca variaciones.

Esta planificación en Educación ha tenido, además, como insumo, los inconvenientes económicos por el cual atraviesa esta gestión educacional, existiendo un déficit presupuestario para abordar los desafíos del 2021. Además de la deuda que se arrastra por años, se agrega para el próximo año, el mayor gasto que significará el aumento de horas en la dotación docente que deberemos asumir producto de la implementación de la última etapa de la Ley N° 20.903 del 2016 y artículo 10 de la Ley N° 21.152 Miscelánea de educación. Sin embargo, y conscientes que la educación pública debe velar por la calidad de los aprendizajes, se realizarán todos los esfuerzos para continuar con el principal objetivo de entregar un Servicio Educativo de Calidad.

Para el 2021, como una medida de potenciar los aprendizajes de los estudiantes se implementará la “RED COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR”.

Se ha planteado desde el DAEM la necesidad de promover, generar e instalar ambientes escolares sanos, seguros y protectores en cada unidad educativa, con una valoración auténtica de la diversidad, con una adecuada resolución de los conflictos y un clima afectivo que facilite la ejecución de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes que asisten a los establecimientos de Lolol.

CAPITULO I ANTECEDENTES GENERALES

1.- MARCO LEGAL

El Plan Anual de Desarrollo Educativo municipal tiene su fundamento jurídico, en el contexto de la Ley 19.410, publicada en el Diario Oficial el 2 de septiembre del año 1995. Las modificaciones legales que plantea dicha Ley, estipulan que los organismos de la Administración Municipal deberán elaborar anualmente un plan que incluya:

- Diagnóstico Comunal.
- Objetivos y metas Educativas
- Programación de los recursos humanos y financieros, necesarios para alcanzar las metas.

Así mismo, define:

- Mecanismos explícitos de participación de las comunidades educativas, en su elaboración.
- Mecanismos de refrendación con las máximas autoridades municipales.
- Evaluación y comunicación anual

El PADEM, se sustenta en un marco legal conformado por una serie de cuerpos legales que normalizan el Sistema Educativo, asegurando la equidad y calidad educativa. Tanto la Constitución, como las Leyes y sus Reglamentos, modifican completamente la antigua estructura.

Estos cambios educativos han traído consigo, una serie de exigencias para los Municipios, como sostenedores del Sistema Educativo Comunal, lo que conlleva una gran inversión de recursos para el cumplimiento, y graves sanciones por su incumplimiento. Estas últimas pueden ir desde sanciones monetarias, hasta sanciones administrativas graves, como el quitar la calidad de sostenedor y/o cerrar establecimientos. En este sentido, el Sistema Educativo Municipal funciona teniendo como base un marco jurídico, extenso y permanentemente en proceso de cambio, en la medida que se avanza y se mejora tanto en las partes técnicas como administrativas y financieras; a continuación, se reiteran algunos de los cuerpos legales más conocidos y de mayor incidencia.

- Ley N^a 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N^a 19. 410 (Modifica Ley 19.070)
- Ley N^a 19. 464(Mej. Econ. Asistentes de Educación)
- Ley N^a 19. 532 (JECD)Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal
- Ley N^a 19. 715 (Mej. Especial Docente)
- Ley N^a 19. 873, Pro Retención.
- Ley N^a 19. 876 (Oblig. Educación Media)
- Ley N^o 19.933 (Mejoramiento Especial Docente)
- Ley N^o 20.248, de Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Ley N^o 20.501, de Calidad y Equidad de la Educación
- Ley N^o 20.158(Beneficios para Profesionales de la Educación)
- Ley N^o 20.370(Ley General de Educación)
- Ley N^o 20.903 Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente
- Ley N^o 21.040 Crea el Sistema de Educación Pública
- Ley 20.501(Calidad y Equidad Educación
- Ley 20.529 (Agencia de Calidad y Superintendencia)
- Ley 20.804 del 2015 sobre Titularidad Docente.
- Ley 20.845 de Inclusión Escolar
- Ley 21.152 del 2019. (Miscelánea de Educación) El Marco para la Buena Enseñanza
- El Marco para la Buena Dirección
- El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar

DECRETOS:

- DFL N^o1(Fija Texto refundido Ley 19.070, Estatuto Docente)
- DFL N^o 2, de 1998 (Ley de Subvenciones), modificada por la Ley N^o 19.979
- Decreto N^o 968(Reuniones Microcentro-Escuelas Rurales)
- Decreto N^o 548(Planta Física Establecimientos)
- Decreto N^o 315(Reglamento LGE- Reconocimiento Oficial)
- Decreto N^o 306(JECD)
- Decreto N^o 235(Reglamento SEP)
- Decreto N^o 1.718(Edades de Ingreso Párvulos-Básica)

- Decreto N° 47(Local Escolar)
- Decreto N° 196 (Vulnerabilidad)
- Decreto N° 24(Reglamento Consejos Escolares)
- Decreto N° 352(Reglamento Función Docente)
- Decreto N° 216(Reglamento Pro-retención)
- Decreto N° 1.300(Planes y Programas TEL)
- Decreto N° 1(Reglamento Plena Integración)
- Decreto N° 565(Reglamento Centro de Padres)
- Decreto N° 289 (Condiciones Sanitarias EE)
- Decreto N° 8144(Reglamento Subvenciones)
- Decreto N° 170 (Proyecto de Integración)

RESOLUCIONES:

- Res. N° 838(Fija Modelo de Fiscalización – Ministerio de Educación)

CIRCULARES:

- Circular N°1 y siguientes de la Superintendencia de Educación.

2.- VISION Y MISION DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

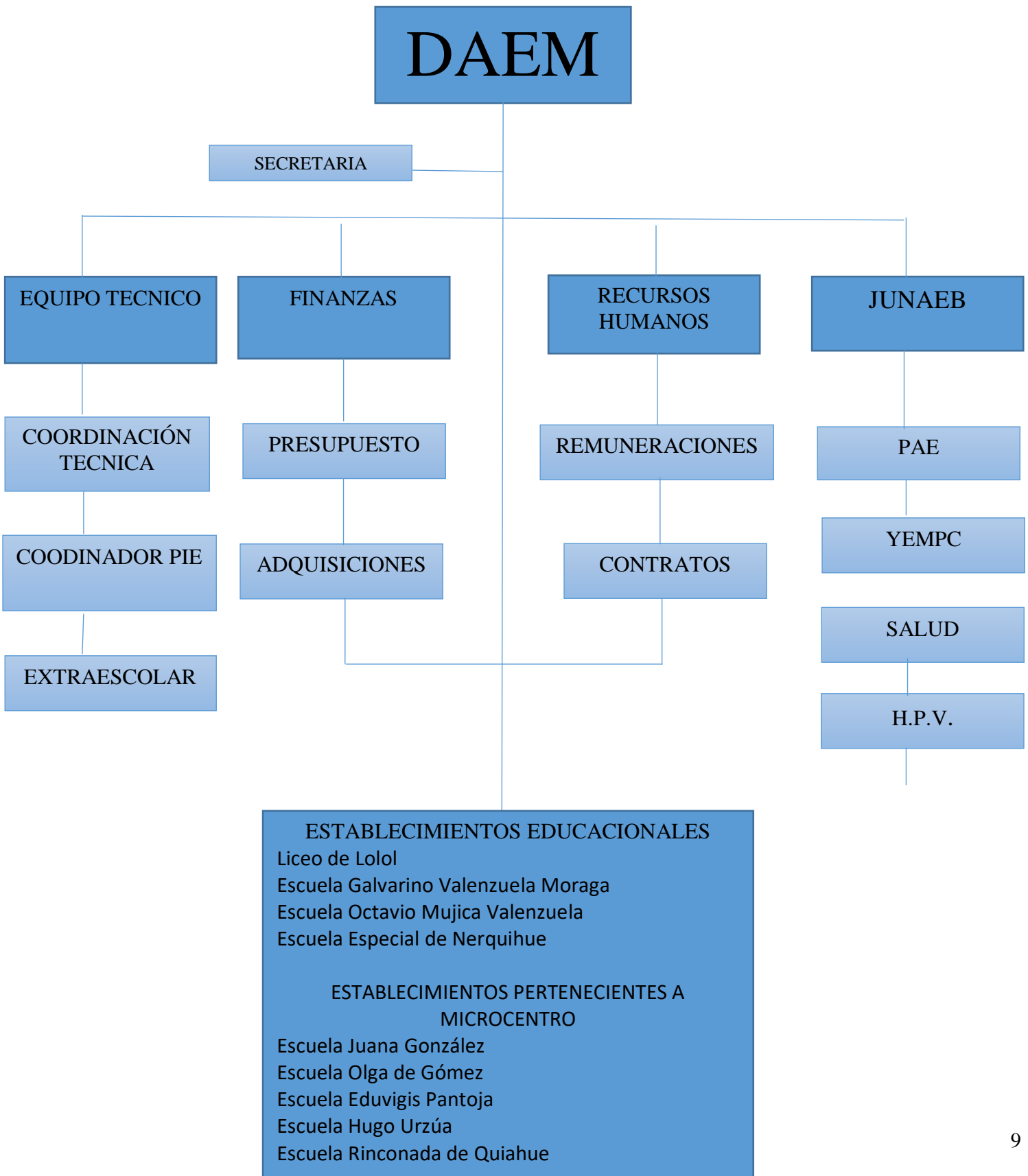
2.1.- MISION

Entregar una educación de calidad y equidad a todos nuestros alumnos, procurando una óptima gestión de los recursos humanos, materiales, técnicos, administrativos y financieros, propiciando un crecimiento integral de los niños y jóvenes; además de posibilitar el desarrollo de sus habilidades y valores humanos, decididos a superar dificultades y construir proyectos de vida.

2.2.- VISION

Ofrecer oportunidades de Educación Municipal de calidad a todos los estudiantes de la comuna, que respondan a demandas del contexto local y global, desarrollando al máximo sus potencialidades en el ámbito valórico, intelectual, social y cultural, asegurando espacios para la diversidad e integrando activamente a la comunidad local en su desafío de permanente superación

3.- ORGANIGRAMA



4.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS PADEM 2021

4.1.- Ofrecer igualdad de oportunidades formativas a toda la población escolar atendida en los 9 establecimientos educacionales, generando en alumnos y alumnas aprendizajes significativos y de calidad, independiente de su condición social o de sus propias necesidades especiales.

4.2.- Reforzar el concepto de familia y su importancia como copartícipe en el proceso de formación procurando una actitud colaborativa permanente con los aprendizajes de sus hijos e hijas.

4.3.- Desarrollar en todas las Unidades Educativas un ambiente de sana convivencia y un clima escolar adecuado que garantice una formación acorde a los requerimientos de una sociedad que crece formando personas libres, pluralistas, tolerantes y respetuosas.

4.4.- Considerar a la Escuela como una institución eminentemente socializadora y formadora por excelencia, comprometida con su comunidad y sus propias aspiraciones sin perder de vista que el énfasis debe estar puesto en las innumerables oportunidades de aprendizajes significativos para todos sus alumnas y alumnos.

4.5.- Implementar Plan de Perfeccionamiento Docente y Asistentes de la Educación

4.6.- Articular, promover y propiciar buenas prácticas pedagógicas y administrativas, que se enmarquen en el proceso de desarrollo educativo, como una forma de generar acciones en beneficios de los estudiantes, garantizando su acceso universal a las unidades educativas.

4.7.- Articular Plan de Desarrollo Educativo de Educación Municipal PADEM, con Proyectos Educativos Institucionales PEI y Planes de Mejoramiento Educativos, debiendo reflejar las necesidades de cada uno de los establecimientos educacionales con las decisiones comunales a través de cada uno de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME).

5.- ANTECEDENTES DE LA COMUNA

5.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Se ubica en la Provincia de Colchagua, Sexta Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Tiene una superficie de 596,9 Km²; limita al Norte con Pumanque, al Noreste con Santa Cruz, al Este con la ciudad de Chépica, al Sur con Región del Maule y al Oeste con la comuna de Paredones.

En el año 2003 Lolol fue declarado Monumento Nacional en categoría de Zona Típica y Pintoresca de Chile, debido a la conservación de su hermosa arquitectura colonial, por su cultura y tradiciones.

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	SEXO		
	Hombre	Mujer	Total
LOLOL	3.471	3.340	6.811

La comuna de Lolol que en lengua mapuche significa "tierra de cangrejos", abarca una superficie de 597 Km² y una población de 6.811 habitantes (Censo INE Año 2017).

Del total de la población un 64,3% corresponde a población rural y un 35,7% a población urbana.

Lolol es una comuna donde la principal actividad económica productiva está ligada a:

- Hortofrutícola
- Turismo cultural, histórico
- Vitivinicultura
- Pecuario, especialmente ovinos
- Apicultura

5.2.- ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Las Municipalidades son Corporaciones Autónomas de derecho público con personalidad Jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”

De acuerdo a la Ley, la comuna es dirigida por el Alcalde quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de Integrantes está determinado por la cantidad de electores de la comuna. En el caso de Lolol corresponde seis concejales.

Las actuales autoridades comunales son:

ALCALDE

Sr. MARCO ANTONIO MARIN RODRIGUEZ

CONCEJALES

Sr. DARÍO DUQUE ROJAS
Sr. JOSÉ MANUEL MORALES ESPINOZA
Sr. RENATO LÓPEZ FLORES
Sra. PAULINA LÓPEZ CUBILLOS
Sr. JOSÉ ALFREDO ROMÁN CHÁVEZ
Sr. JOSÉ LUIS REYES RODRÍGUEZ

CAPITULO II DIAGNÓSTICO

6.- DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA COMUNA DE LOLOL

La comuna de Lolol, se ha planteado el compromiso de abordar un concepto amplio de educación que, junto a las destrezas cognitivas, se potencien líneas de acción que incluyan de manera sistemática y coordinada en el trabajo de las escuelas y Liceo, la formación y desarrollo de habilidades sociales de sus estudiantes que les permita afrontar eficazmente los retos de la vida diaria.

La promoción de ambientes educativos, en que se respete y responda de manera plural, equitativa, flexible y adecuada a la diversidad presente en el aula, son elementos necesarios para la inclusión, en el sentido de cautelar el principio de igualdad de oportunidades educativas para todos los niños y jóvenes del país sin importar su condición social, étnica, de género u otra. El papel de la escuela es relevante en la construcción de una sociedad que avanza en temas sociales, especialmente en el estándar y calidad de vida de las personas y la movilidad social a que conlleva la escolarización.

Una de las iniciativas preponderantes y de alto impacto en la Comunidad Educativa es el Programa de Integración Comunal, el que, con un completo equipo de profesionales, da respuesta a las Necesidades Educativas Especiales de las escuelas básicas poli docente, Octavio Mujica, Galvarino Valenzuela, Liceo de Lolol y 4 escuelas rurales, Olga de Gómez, Rinconada de Quiahue, Juana González y Hugo Urzúa.

6.1.- ANALISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

La matriz F.O.D.A, como insumo de autoevaluación del Sistema Educativo Municipal, avala la necesidad de reorientar las estrategias de acción en el mediano plazo, para lograr una administración y énfasis que aseguren un servicio educativo de calidad, aportando lineamientos para mantener y potenciar las buenas prácticas educativas.

El diagnóstico de la comuna, se realizó analizando y actualizando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la educación comunal. En ello participaron autoridades comunales, directores, docentes y personal del DAEM.

ÁREAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Gestión Curricular	1.-Dotación docente completa según demanda educativa. 2.-El 17% de los docentes evaluados en 2019 están Destacado, 71% en nivel competente y el 12% en nivel básico. No hubo docentes en nivel destacado ni en nivel insuficiente 3.-100% de los establecimientos adscritos a la JECD. 4.-Implementación de Planes de	1.-Escuelas Microcentro, Escuelas Polidocentes, Liceo, Educación Parvularia y Escuela Especial reciben asesoría desde DEPROV en escuelas focalizadas y en red. 2.-Liceo cuenta con especialidad Técnico Agrícola, lo que amplía la oferta educativa existente en la comuna y permite mejores oportunidades laborales de los	1.-Bajo control por parte de padres y apoderados en el uso de redes sociales (TV, celulares, Facebook...) 2.-Baja asistencia de padres y apoderados a asamblea general y actos internos en algunos establecimientos. 3.-Escuela Galvarino no cuenta con recinto deportivo adecuado para las clases de Educación Física. 4.-Escuela Especial carece de capacitación	1.-Decrecimiento de la tasa de natalidad, la que en los últimos años también provoca disminución de matrícula comunal. 2.-Existencia de fuentes laborales y demanda de mano de obra, motiva a deserción de algunos

	<p>Mejoramiento Educativos Anuales en 8 unidad educativa, con recursos SEP.</p> <p>5.-Docente de Educación Física en 3 escuelas rurales: Olga de Gómez, Rinconada de Quiahue y Hugo Urzúa. Inglés en las 5 escuelas rurales.</p> <p>6.-Contratación de Asistentes de Aula, para las 2 escuelas polidocentes desde NT1 a 4° año básico y en 4 de las escuelas rurales.</p> <p>7.-Equipamiento de bibliotecas de aula y CRA.</p> <p>8.- Se cuenta con personal Encargado CRA en las escuelas Octavio Mujica, Galvarino Valenzuela y liceo.</p> <p>9.-Proyecto Integración en Escuelas Polidocentes: Octavio Mujica, Galvarino Valenzuela, Liceo de Lolol y en 4 escuelas rurales: Rinconada de Quiahue, Olga de Gómez, Hugo Urzúa y Juana González.</p> <p>10.-Se cuenta con multicancha en la mayoría de los establecimientos, permitiendo el desarrollo de actividades pedagógicas y esparcimiento de la</p>	<p>estudiantes egresados.</p> <p>3.-El servicio de transporte escolar ha impactado positivamente en la asistencia y por ende en los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>a directivos, docentes y asistentes de la educación en relación a temas propios de las características de los estudiantes atendidos.</p> <p>5.-Liceo no posee terreno propio, lo que impide realizar inversiones mayores, necesarias para enseñanza TP.</p> <p>6.-Faltan instancias de articulación entre niveles Pre-básico Básica y Media para mejorar aspectos pedagógicos.</p> <p>7.- Falta laboratorio de Ciencias e idiomas en escuelas polidocentes y liceo.</p> <p>8.-100% de los establecimientos municipales clasificados como Emergentes con índices de efectividad escolar bajo estándares SIMCE, PSU.</p> <p>9.-Exceso de licencias médicas de los docentes y asistentes de la educación con escasa oferta laboral para reemplazos.</p> <p>10.-Un porcentaje de estudiantes con bajas expectativas de futuro.</p>	<p>estudiantes.</p> <p>3.-Escasez de docentes para cubrir reemplazos licencias médicas.</p> <p>4.-Bajo compromiso de los padres y apoderado en los resultados de aprendizajes de sus hijos.</p> <p>5.-Entorno de fácil acceso de estudiantes a drogas lícitas e ilícitas.</p> <p>6.-Aumento de problemas socioemocionales en las familias, debido al contexto de crisis sanitaria y económica actual.</p>
--	--	--	---	---

	<p>comunidad.</p> <p>11.-Liceo pertenece a Red de GTT regional (grupo de transferencia y tecnología) autofinanciando su permanencia.</p> <p>12.-Jornadas de Perfeccionamiento docente en temáticas de Evaluación y Curriculum y Asistentes de La Educación en Resolución de conflictos y Primeros auxilios.</p> <p>13.-Escuelas multigrados implementan estrategias pedagógicas como: Módulos multigrados y guías desarrollo de habilidades.</p> <p>14.-Trabajo colaborativo entre docentes y profesionales Proyecto Integración.</p> <p>15.-Escuelas cuentan con software educativo "Mi Aula".</p> <p>16.-Liceo cuenta con Programa de orientación Vocacional</p>			
Liderazgo	<p>1.-El sistema educativo comunal ofrece todos los tipos de enseñanzas (Pre-Básica, Básica, Media C.H, T.P y Educación Especial)</p>	<p>1.-Acceso a la postulación de proyectos de mejoramiento educativo por parte de MINEDUC (FAEP, PIE, PSP, PME-SEP,</p>	<p>1.-Falta articular apoyo pedagógico en relación a funciones básicas desde DAEM con el nivel parvulario y alumnos (as) de 1° básico de escuelas rurales de la comuna</p>	<p>1.-Ubicación geográfica de algunos establecimientos dificulta el acceso a</p>

	<p>2.-Comunidad integrada en espacios de encuentros y participación en cada establecimiento</p> <p>3.-Todos los establecimientos adscritos a Proyecto Red Enlaces.</p> <p>4.-100% de los establecimientos con Consejos Escolares constituidos y en funcionamiento.</p> <p>5.-DAEM dispone de profesionales de apoyo al sistema educacional en las distintas unidades educativas de la comuna (HPV, PIE).</p> <p>6.-Institucionalizada cultura de reuniones Jefe DAEM y directores con periodicidad mensual.</p> <p>7.-Administración y autoridades locales apoyan iniciativas de los establecimientos educativos.</p> <p>8.-Escuelas Rinconada de Quiahue, Juana González, Hugo Urzúa, Olga de Gómez y Galvarino Valenzuela cuentan con SNED periodo 2020-2021.</p> <p>9.-100% de los establecimientos cuentan</p>	<p>Transporte Rural, ENLACES, CRA)</p> <p>2.-Red de apoyo externo a los establecimientos (OPD, CONAF, Carabinero, Hospital, Bomberos, Posta Rural, Consejo Ecológico, Juntas de Vecinos)</p> <p>3.-Se cuenta con especialistas HPV y PIE que apoyan con charlas a Padres y Apoderados de las escuelas de la comuna.</p> <p>4.-Directores dan Cuenta Pública de la gestión anualmente.</p> <p>5.-Intercambio de experiencias exitosas, reflexión de prácticas en encuentros de Microcentro</p> <p>6.-Supervisores Mineduc y UTP comunal (asesoría técnico pedagógica) entregan asesoría en PME, PEI, aspectos técnicos pedagógicos y otros a escuelas rurales y polidocentes.</p> <p>7.-Oportunidades de Becas por desempeño académico en</p>	<p>2.-Ubicación geográfica y falta de locomoción colectiva dificultan acceso a Escuela Especial.</p>	<p>éstas (Escuela Especial, Eduvigis Pantoja).</p> <p>2.-Falta mayor seguridad en las escuelas, para evitar robos (cámaras).</p> <p>3.- Falta de conectividad a internet.</p> <p>4.-Fondos Subvención Escolar MINEDUC Insuficiente para cubrir las necesidades propias de la administración y gestión educativa municipal.</p> <p>5.-Baja matrícula escolar de algunas escuelas rurales ponen en riesgo su continuidad.</p> <p>6.-Exceso de trabajo administrativo emanado del nivel central.</p>
--	--	--	--	---

	<p>con Centros de Padres organizados, siendo un aporte a la gestión interna.</p> <p>10.-Liceo, Escuela Galvarino Valenzuela y Octavio Mujica cuentan con Centro de Alumnos constituido.</p> <p>11.- Escuelas Polidocentes y Liceo cuentan con profesionales encargados de Convivencia Escolar, Orientación, UTP y dupla psicosocial.</p> <p>12.-Escuelas polidocentes y liceo cuentan con EGE y jornadas semanales de Reflexión Pedagógica.</p> <p>13-Escuelas, cuentan con Monitoreo y análisis semestral de la cobertura curricular, resultados de aprendizajes, educativos y eficiencia interna.</p> <p>14.-Directivos motivan y conducen de manera efectiva el funcionamiento de los establecimientos.</p>	<p>Enseñanza Media y Superior mediante JUNAEB, MINEDUC y MUNICIPIO.</p> <p>8.-Jornadas de reflexión para padres y apoderados de la comuna.</p>		<p>7.-Faltan instancias de articulación entre nivel básico y media.</p>
--	--	--	--	---

<p>Convivencia Escolar</p>	<p>1.-Establecimientos Educativos desarrollan actividades de apoyo socioemocional a estudiantes y familias.</p> <p>2.-Asistente Social de HPV y PIE coordina atenciones médicas con Hospital y/o Depto. de Salud Municipal.</p> <p>3.-Buenas relaciones interpersonales entre miembros de la Comunidad Escolar, particularmente docentes directivos y DAEM, posibilitando el diálogo y la búsqueda de soluciones</p> <p>4.-Bajo nivel de accidentes escolares en escuelas de la comuna.</p> <p>5.-Bajo porcentaje de embarazo precoz.</p> <p>6.-El 100% de los Establecimientos Educativos promueve la valoración de nuestra cultura y tradiciones a través de fiestas autóctonas, actos cívicos, desfiles, entre otros.</p> <p>7.-Escuelas multigrados cuentan con un clima de convivencia sano y participativo.</p> <p>8.-Establecimientos participan en actividades artísticas, deportivas,</p>	<p>1.-Programa HPV en escuelas básicas de la comuna (NT1 a 4° año básico)</p> <p>2.-Establecimientos cuentan con material disponible en MINEDUC para la elaboración Proyecto Escuela Segura</p> <p>3.-Escuela Especial, participa en ferias comunales y comercializa productos de los talleres</p> <p>4.-Atención de alumnos a través del Programa de Salud Escolar</p> <p>5.-Existencia de beneficios de programas como: Programa Familia, Red Comunal de la infancia y adolescencia.</p> <p>6.-Escuelas tienen acceso a salidas pedagógicas y cuentan con locomoción municipal.</p> <p>7.-Adecuación de planes de gestión al contexto de pandemia.</p>	<p>1.-Falta accesibilidad permanente a puestos de trabajo donde los alumnos del nivel laboral (Escuela Especial) puedan capacitarse e insertarse.</p> <p>2.-Existe poca preocupación por parte de los estudiantes por el cuidado de materiales e infraestructura de los colegios, particularmente servicios higiénicos.</p> <p>3.- Sistematizar desarrollo de acciones de planes de gestión con cursos, estudiantes y comunidad educativa, fortaleciendo el seguimiento.</p>	<p>1.-No existe locomoción colectiva para acceder a Escuela Especial, dificultando mayor regularidad de asistencia de padres-apoderados a eventos o citaciones que se realizan en la unidad educativa.</p> <p>2.-Transporte Escolar facilita la migración de alumnos de escuelas rurales a escuelas polidocentes, generando disminución de matrículas en estos últimos, con el consecuente peligro de cierre de colegios.</p> <p>3.-Fácil acceso a drogas lícitas e ilícitas por parte de los estudiantes.</p>
-----------------------------------	--	--	--	--

	recreativas y culturales programadas por área extraescolar en forma remota el presente año. 9.-Escuela Galvarino Valenzuela, implementa recreos entretenidos.			4.-Pérdida de la unidad familiar. 5.-Altos índices de vulnerabilidad de los estudiantes de la comuna.
Recursos	1.- Preocupación constante de Directivos, personal del establecimiento y Centros de Padres mantienen en buenas condiciones las unidades educativas. 2.-Implementación de talleres JEC, extraescolares, actividades deportivas, artísticas, culturales y ACLE (Liceo) con recursos SEP. 3.-Establecimientos cuentan con equipamiento tecnológico y audiovisual. 4.-Transporte Escolar gratuito para el traslado de los estudiantes en los diferentes Niveles de Enseñanza. 5.-Contratación de monitores de talleres deportivos, artísticos, tecnológicos y folclóricos en escuelas polidocentes (Ley	1.-Aportes del Gobierno de Chile a través de JUNAEB (becas, alimentación, programas asistenciales útiles escolares). 2.-Escuelas y Liceo elaboran e implementan PME-SEP. 3.-Existencia de redes telefónicas domiciliarias y móviles, radio emisora FM, radiotransmisores y ciber, permite conectividad y acceso a internet. 4.-Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad. (FAEP 2020) permite cumplir con servicio de transporte escolar.	1.- Cierre perimetral Escuela Juana González, Rinconada de Quiahue en mal estado. 2.-Escasa conectividad dificulta el quehacer administrativo y docente de los establecimientos de la comuna. 3.-Escuela especial no cuenta con multicancha techada. 4.-Sistema de compras vía proyectos poco expedito. 5.-Escuela Galvarino Valenzuela no cuenta con espacio físico para realiza juegos o actividades deportivas. 6.-La implementación de insumos y equipamiento por concepto SEP ha sido disminuida en un 50% en el liceo, por	1.-Realización de beneficios pro-ayuda a instituciones derivan en alto consumo de alcohol y juegos de azar. 2.-Existencia de redes de conectividad gratis como WIFE son mal utilizadas por los estudiantes. 3.-Algunos retrasos en la en la adquisición de recursos.

	<p>SEP.)</p> <p>6.-Se cuenta con funcionario para solucionar necesidades emergentes en mantención y reparaciones menores de los establecimientos</p> <p>7.-DAEM presenta Proyecto Transporte Rural (TER 2021).</p> <p>8.- Se cuenta con transporte municipal para traslado de estudiantes a las actividades curriculares y extracurriculares</p> <p>9.-El 100% de los establecimientos cuenta con auxiliar de servicios.</p> <p>10.-Los establecimientos cuentan con las dependencias adecuadas e implementadas y satisfacen las necesidades en relación al trabajo administrativo y docente.</p>		<p>burocracia en la gestión del DAEM.</p> <p>7.-Baños insuficientes en relación a la matrícula en escuela Octavio Mujica.</p> <p>8.-Incipientes medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.</p> <p>9.-Transferencia de fondos municipales a Educación es insuficiente para cubrir necesidades.</p>	
--	---	--	---	--

6.2.- OFERTA EDUCATIVA EN LOLOL

La comuna de Lolol cuenta con una oferta educativa municipal que contempla 7 escuelas básicas, 2 de ellas con educación preescolar, 1 escuela especial y 1 Liceo. Al mes de agosto del presente año, atienden una matrícula de **957** alumnos (as).

MODALIDAD	N° ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA
Educación Pre-Básica y Básica	02	569
Educación Básica Rural	05	61
Educación Media	01	312
Educación Especial	01	15
Total	09	957

04% de la población escolar se ubica en el nivel pre-básico, un 61% nivel básico, siendo atendidos en 07 establecimientos educacionales. El 33% de la población escolar se ubica en Enseñanza Media y el 2 % es atendido en la Escuela Especial.

En su quehacer, tanto el DAEM como los establecimientos de la comuna, cuentan con redes de apoyo que colaboran en los distintos ámbitos. Destacamos: Departamento Social y de Salud, Hospital de Lolol, DEPROV., Equipo Multiprofesional, Carabineros, Bomberos, O.P.D., CONAF, JUNAEB, entre otros.

6.3.- EDUCACION PRE BASICA

La importancia del desarrollo en la primera infancia se encuentra ampliamente estudiada por las neurociencias y el rol de la Educación Parvularia en este momento de los niños y niñas es de un valor fundamental.

Durante el 2019, entró en funcionamiento la Subsecretaría de Educación Parvularia, entidad que tienen la función de instalar una política integral que promueva el derecho de todos los párvulos a una educación gratuita y de calidad.

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo busca favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia del niño y de la niña como personas.

La Educación Parvularia en nuestra comuna es impartida por dos establecimientos que tienen la categoría de polidocentes: Escuela Octavio Mujica Valenzuela y Galvarino Valenzuela Moraga, los que ofrecen los niveles de NT1 y NT2, atendidos por profesionales competentes y asistentes de la educación.

La Escuela Galvarino Valenzuela, actualmente desarrolla el Programa de Corporalidad y Movimiento en el Aprendizaje (CYMA), cuyo objetivo general es: “Mejorar la oferta educativa, incorporando prácticas pedagógicas orientadas al desarrollo integral de los niños y niñas de los niveles de transición, que favorezca su organización motriz y capacidades de aprendizajes”.

Los niños entre dos y cuatro años también tienen acceso a la educación Formal, a través del Jardín Familiar dependiente de la JUNJI, el cual desde el año 2009 incorporó la atención de sala cuna, con la atención de dos educadoras de párvulos y cuatro asistentes, en Lolol urbano y Hacienda Lolol.

6.3.1.- Nº ALUMNOS SEGÚN NIVEL Y GÉNERO

AÑO 2020

Establecimiento	Nivel	Nº de Alumnos
Galvarino Valenzuela	1º Nivel de Transición	14
	2º Nivel de Transición	17
Octavio Mujica	1º Nivel de Transición	02
	2º Nivel de Transición	14
Total General:		47

6.3.2.- MATRÍCULA HISTÓRICA EDUCACIÓN PRE-BÁSICA

Establecimiento	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Galvarino Valenzuela Moraga	21	24	21	31
Octavio Mujica Valenzuela	25	25	17	16
Total	46	49	38	47

Ambos establecimientos muestran una matrícula fluctuante, siendo preciso entonces, mantener los cursos combinados.

La instalación de una escuela de lenguaje en la comuna de Lolol ha influido negativamente en la matrícula para Pre-Kinder y Kinder ya que, en dicho establecimiento atienden a niños y niñas de 3 a 5 años de edad.

6.4.- EDUCACIÓN ENSEÑANZA BÁSICA

En la Comuna coexisten dos sistemas de Enseñanza General Básica:

6.4.1.- Escuelas unidocentes y bidocentes (1° a 6° año básico) que se encuentran agrupadas en un Microcentro: “Entre Cerros Hacia el Año 3000”.

Todos los establecimientos se encuentran en Jornada Escolar Completa Diurna.

ALUMNOS Y ALUMNAS ESTABLECIMIENTOS MULTIGRADOS AÑO 2020

Establecimientos	1°		2°		3°		4°		5°		6°		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Rinconada de Q.	1	-	-	-	-	1	2	1	1	3	-	-	09
Juana González	-	-	3	-	2	-	-	2	1	-	1	-	09
Eduvigis Pantoja	-	1	-	1	1	1	1	1	1	2	-	-	09
Hugo Urzúa	2	1	1	-	2	1	1	3	3	2	2	2	20
Olga de Gómez	3	-	-	-	3	2	4	1	-	1	-	-	14
TOTAL	06	02	04	01	08	05	08	08	06	08	03	02	61

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESTABLECIMIENTOS MULTIGRADOS AÑO 2020

Establecimientos	Docentes		Asistentes de la Educación	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Rinconada de Quiahue	2	3	1	3
Juana González	2	3	-	5
Eduvigis Pantoja	2	-	-	2
Hugo Urzúa	3	3	-	4
Olga de Gómez	2	3	2	4
Total	11	12	3	18

6.4.2.- Escuelas básicas polidocentes: Octavio Mujica Valenzuela y Galvarino Valenzuela Moraga. Ambas escuelas ofrecen Jornada Escolar Completa (J.E.C.D.)

ALUMNOS Y ALUMNAS ESTABLECIMIENTOS POLIDOCENTES AÑO 2020

Establecimiento	1º		2º		3º		4º		5º		6º		7º		8º		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Octavio Mujica	13	13	12	12	11	16	18	15	11	14	09	05	11	17	10	13	200
Galvarino Valenzuela	17	17	17	22	18	16	18	13	26	15	29	34	23	19	16	22	322
Total	30	30	29	34	29	32	36	28	37	29	38	39	34	36	26	35	522

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESTABLECIMIENTOS POLIDOCENTES AÑO 2020

Establecimiento	Docentes		Asistentes de la Educación	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Octavio Mujica	9	11	3	15
Galvarino Valenzuela	6	19	3	20
Sub Total	15	30	6	35
Total	45		41	

6.5.- EDUCACIÓN MEDIA

El Liceo de la comuna está adscrito a la Jornada Escolar Completa y coexisten dos modalidades educativas: Científico Humanista y Enseñanza Técnica Profesional.

ALUMNOS Y ALUMNAS EDUCACIÓN MEDIA AÑO 2020

Establecimiento		1º E.M.		2º E.M.		3º E.M.		4º E.M.		Total
		H	M	H	M	H	M	H	M	
Liceo Lolol	H-C	30	25	31	34	19	28	18	27	212
	T/P	25	08	20	09	14	04	15	05	100
Total		55	33	51	43	33	32	33	32	312

**DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
LICEO AÑO 2020**

Establecimiento	Docentes		Asistentes de la Educación	
	H	M	H	M
Liceo	16	17	16	08
Total	33		24	

6.6.- EDUCACION ESPECIAL

La comuna entrega atención profesional a los estudiantes con NEE a través del PIE a un importante número de alumnos y alumnas de las escuelas básicas y liceo.

En el año 2003 se crea la Escuela Especial de Nerquihue, que reúne a todos aquellos niños y niñas, que no son atendidos, a través del Proyecto de Integración.

**ALUMNOS ESCUELA ESPECIAL DE NERQUIHUE
AÑO 2020**

ESTABLECIMIENTO	4° Básico		Laboral 1		Laboral 2		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	
Esc. Especial de Nerquihue	1	1	3	3	3	4	15

**DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
AÑO 2020**

Establecimiento	Docentes		Asistentes de la Educación	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Escuela Especial	2	3	2	4
TOTAL	5		6	

7.- CLASIFICACIÓN UNIDADES EDUCATIVAS

7.1.-SEGÚN NÚMERO DE DOCENTES

Las unidades educativas de la comuna se agrupan según el número de Docentes, en:

Categoría	N° Establecimientos
Unidocente	04
Bidocente	01
Polidocente	04

7.2.-SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Respecto a su ubicación geográfica, es posible clasificar a los colegios en urbanos o rurales.

Área	Alumnos por Área	Alumnos por área
Área Urbana	2	665
Área Rural	7	292
Total	9	957

8.- MATRÍCULA

8.1.- EVOLUCIÓN MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Rinconada Quiahue	9	9	10
Juana González	17	19	15
Eduvigis Pantoja	10	11	10
Hugo Urzúa	22	24	22
Olga de Gómez	15	17	15
Octavio Mujica V	254	214	224
Galvarino Valenzuela	304	302	353
Escuela Especial	13	13	19
Liceo	312	295	313
Total	956	904	981

8.2.- PROYECCIÓN MATRÍCULA 2021

Establecimientos	Matrícula 2020	Proyección 2021
Rinconada de Quiahue	09	09
Juana González Galaz	09	11
Eduvigis Pantoja Lepeley	09	09
Hugo Urzúa Urzúa	20	17
Olga de Gómez	14	15
Octavio Mujica Valenzuela	216	230
Galvarino Valenzuela Moraga	353	355
Escuela Especial de Nerquihue	15	16
Liceo	312	310
Total	957	972

9.- INDICADORES EFICACIA INTERNA 2019

En este cuadro se considera información del año 2019, puesto que el 2020 está en curso

Establecimiento	Matrícula		Promovidos		Reprobados		Trasladados		Retirados	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Rinconada de Quiahue	3	7	3	7	-	-	-	-	-	-
Juana González	11	4	11	4	-	-	-	-	-	-
Eduvigis Pantoja	4	6	4	6	-	-	-	-	-	-
Esc. Hugo Urzúa	11	11	11	11	-	-	-	-	-	-
Olga de Gómez	8	7	8	7	-	-	1	-	-	-
Escuela Especial N.	9	10	9	10	-	-	-	-	-	-
Octavio Mujica	113	112	98	108	-	1	12	15	-	-
Galvarino Valenzuela	164	150	157	155	7	2	4	6	-	-
Liceo	170	143	145	138	10	2	8	3	11	-
Total	493	450	446	446	17	5	25	24	11	

10.-CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES

10.1.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL Y ESTUDIANTES PRIORITARIOS

La **Ley de Subvención Preferencial (SEP)**, se sustenta en los principios de calidad y equidad educativa, cuyo objetivo es beneficiar a aquellos alumnos que han sido definidos como: **“alumnos con necesidades prioritarias y preferentes”**

A través de esta Ley, cambia el contexto de las políticas de educación, cuyo objetivo central será desde ahora enfrentar el desafío del **mejoramiento de la calidad educativa**, la que se expresa en el mejoramiento de los **logros de aprendizajes de los alumnos y alumnas**, otorgando mayores recursos económicos a través de un incremento de la subvención para un grupo de estudiantes, pero a su vez **estableciendo obligaciones y responsabilidades al sostenedor y a cada uno de sus establecimientos** en pro del mejoramiento educativo.

Actualmente la Subvención Escolar Preferencial beneficia a 8 establecimientos de la comuna, quienes se encuentran en etapa de implementación de sus Planes de Mejoramiento 2020.

10.1.1.- Establecimientos beneficiados por Ley SEP 2020

Establecimiento	N° Alumnos Prioritarios		Total	%	N° Alumnos Preferentes		Total	%
	H	M			H	M		
Rinconada de Quiahue	3	6	9	100	-	-	-	-
Juana González	6	1	7	78	1	1	2	22
Eduvigis Pantoja	3	5	8	89	-	1	1	11
Hugo Urzúa	8	8	16	80	3	1	4	20
Olga de Gómez	7	3	10	71	2	1	3	21
Octavio Mujica Valenzuela	66	81	147	68	32	25	57	26
Galvarino Valenzuela	115	125	240	68	54	38	92	26
Liceo	123	85	208	67	41	50	91	29
Total	331	314	645	78	133	117	250	22

10.1.2.- Alumnos prioritarios establecimientos de la comuna año 2019

Año	Escuelas	Alumnos Prioritarios	%	Alumnos no Prioritarios	%
2019	Rinconada de Q.	10	100	-	-
2019	Juana González	13	87	2	13
2019	Eduvigis Pantoja	10	100	-	-
2019	Hugo Urzúa	18	82	4	18
2019	Olga de Gómez	12	80	1	7
2019	Octavio Mujica	147	68	57	25
2019	Galvarino V.	240	68	92	26
2019	Liceo	208	67	91	29
	TOTAL	658	82	247	20

10.1.3.- Alumnos prioritarios establecimientos de la comuna año 2018

Año	Escuelas	Alumnos Prioritarios	%	Alumnos no Prioritarios	%
2018	Rinconada de Q.	9	100	-	-
2018	Juana González	16	94	3	6
2018	Eduvigis Pantoja	11	100	-	-
2018	Hugo Urzúa	18	75	6	25
2018	Olga de Gómez	13	76	4	24
2018	Octavio Mujica	192	88	22	12
2018	Galvarino V.	231	76	71	24
2018	Liceo	146	52	71	25
	TOTAL	636	83	177	19

11.- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD Y ALIMENTACIÓN 2020

Establecimiento	I.V.E	Cantidad total de Raciones (% de alumnos Beneficiados)		Cantidad de Raciones de 300 a 700 calorías		Cantidad de Raciones de 1000 o más calorías		Cantidad de Alumnos que reciben Tercera Colación		Número de niños pertenecientes a Programa Solidarios	
		Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%
Esc. Rda. de Quiahue	80	9	100	9	100	-	-	-	-	8	89
Esc. Juana González	100	9	100	9	100	-	-	-	-	4	44
Esc. Eduvigis Pantoja	100	9	100	9	100	-	-				
Esc. Hugo Urzúa Urzúa	91	20	100	20	100	-	-				
Esc. Olga de Gómez	80	14	100	14	100	-	-				
Esc. Octavio Mujica	93	204	94	204	94	-	-				
Esc. Especial Nerquihue	100	15	100	--	--	15	100				
Esc. Galvarino V.	92	292	83	292	83	-	-				
Liceo Lolol	95	278	90	278	90	--	--				
Total	92	850	96	835	96	15	2				

El índice de vulnerabilidad IVE comunal, 92%, permite que los establecimientos accedan al beneficio de raciones alimenticias casi a la totalidad de sus alumnos.

Durante el presente año los estudiantes reciben una canasta de alimentos mensual, producto de la suspensión de clases por pandemia, COVID-19

12.- OFERTA EDUCATIVA 2020

12.1.- CAPACIDAD INFRAESTRUCTURA INSTALADA

Establecimiento	Gimnasio	Biblioteca -CRA	Sala computación	Comedor	Talleres	laboratorio	Sala Multiuso	Sala Integración	Sala profesores
Esc. Rinconada de Quiahue		x	x	x				x	
Esc. Juana González		x		x			x	x	
Esc. Eduvigis Pantoja		x	x	x					
Esc. Hugo Urzúa			x	x					
Esc. Olga de Gómez			x				x		
Esc. Octavio Mujica	x	x	x	x				x	x
Esc. Galvarino V.		x	x	x	x		x	x	x
Esc. Especial			x	x	x		x		
Liceo	x	x	x	x	x	x	x	x	x

12.2.- Educación Pre Básica y Básica

Establecimientos Educativos Municipalizados	Oferta Pre básica			Oferta Básica		
	N° Salas	Alumnos por sala (Capacidad)	Oferta total (Capacidad)	N° Salas	Alumnos por sala (Capacidad)	Oferta total (Capacidad)
Rinconada de Q.				02	15	30
Juana González				03	15	45
Eduvigis Pantoja				02	15	30
Hugo Urzúa				02	15	30
Olga de Gómez				02	15	30
Octavio Mujica	1	35	35	10	25	200
Galvarino V.M.	1	35	35	14	32	440
Escuela Especial				03	10	30

12.3.- Educación Media

Oferta Educación Media			
Liceo	N° de Salas	Alumnos por sala (Capacidad)	Oferta total (Capacidad)
	12	35	420

CAPÍTULO III: RESULTADOS

13.- EVOLUCIÓN RESULTADOS EN MEDICIONES ESTANDARIZADAS

13.1.- RESULTADOS SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación)

13.1.1.- SIMCE 4° Año Básico

Escuela Básica	2017			2018			2019		
	LENG.	MAT.	COMP. MEDIO	LENG.	MAT.	COMP. MEDIO	LENG.	MAT.	COMP. MEDIO
Rinconada de Quiahue	298	276	-	-	-	-	186	229	-
Esc. Juana González	307	267	-	275	291	-	-	-	-
Esc. Eduvigis Pantoja	-	-	-	-	-	-	334	325	-
Esc. Hugo Urzúa	320	287	-	253	260	-	248	254	-
Esc. Olga de Gómez	281	309	-	-	-	-	-	-	-
Esc. Octavio Mujica	274	288	-	273	274	-	273	274	-
Esc. Galvarino Valenzuela	271	276	-	277	259	-	244	231	-

Durante el año 2019, 5 establecimientos de la comuna rindieron evaluación SIMCE en **4° Año Básico**, se destaca en esta medición la escuela Eduvigis Pantoja.

13.1.2.- SIMCE 6° año Básico

Escuela Básica	2016				2018			
	Comprensión Lectora	Escritura	Matemática	Historia	Comprensión Lectora	Escritura	Matemática	Historia
Rinconada de Q.	183		178	-	-	-	-	
Juana González	233		281	-	200	-	271	
Eduvigis Pantoja	278		267	-	-	-	-	
Hugo Urzúa	296		277	-	257	-	273	
Olga de Gómez	295		280	-	-	-	-	
Octavio Mujica	230		233	-	219	-	222	
Galvarino V.	241		220	245	257	-	242	

Durante el año 2018, 4 establecimientos rindieron evaluación SIMCE en **6° año básico**, destaca el puntaje de **Matemática** de la escuela Hugo Urzúa. El año 2019 no se aplicó evaluación a este nivel.

13.1.3.- SIMCE, Octavo Básico

Escuela Básica	2017				2019			
	LENG.	MAT.	EST. C.MEDIO SOC.	EST. C.MEDIO NAT.	LENG.	MAT.	EST. C.MEDIO SOC.	EST. C.MEDIO NAT.
Octavio Mujica	207	230			219	222	-	-
Galvarino Valenzuela	234	234		236	223	240	238	-

En ambos establecimientos los resultados obtenidos se encuentran bajo el promedio nacional.

13.1.4.- Puntajes promedio SIMCE, 2° Medio

Establecimiento	Año 2017		Año 2017		Año 2018	
	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Lenguaje y Comunicación	Matemática
Liceo	241	238	244	229	251	239

En el cuadro se aprecia que el **2° medio** del Liceo Lolol, aumenta sus puntajes en ambas asignaturas. Año 2019 no se rindió.

13.2.- RESULTADOS PSU LICEO DE LOLOL

13.2.1.- Área Humanista Científico

Sub Sector	2016	2017	2018	2019
Lenguaje y Comunicación	472	472	479	430
Educación Matemática	471	471	442	449
Optativa de Historia, Geografía y Ciencias Sociales	456	456	449	-
Optativa de Ciencias	447	447	449	415

13.2.2.- Área Técnico Agrícola

Sub Sector	2015	2016	2017	2018
Lenguaje y Comunicación	381	385	385	450
Educación Matemática	378	416	416	449
Optativa de Historia, Geografía y Ciencias Sociales	419	443	443	424
Optativa de Ciencias	355	424	424	354

Los puntajes señalan una curva oscilante. Resulta preocupante que los puntajes no alcancen el mínimo para postular a las universidades del Consejo de Rectores. Comparativamente, estamos bajo el promedio provincial, regional y nacional de colegios de similares características.

14.- CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO 2019 – 2020

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos.

ALTO

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que **sobresalen respecto de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

MEDIO

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **similares a lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

MEDIO-BAJO

Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **por debajo de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

INSUFICIENTE

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **muy por debajo de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

14.1- Categorías de Desempeño Comunal

	ESTABLECIMIENTOS CON CATEGORÍA					ESTABLECIMIENTOS SIN CATEGORÍA		
	ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE	TOTAL CLASIFICADOS	ESTABLECIMIENTOS DE BAJA MATRÍCULA	ESTABLECIMIENTO SIN INFORMACIÓN	TOTAL SIN CLASIFICACIÓN
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	0	3	0	0	3	5	0	5
PORCENTAJE POR CATEGORIA	0%	100%			100%	100%	0%	100%
TOTAL MATRÍCULA		861	0	0	100%	72	0%	100%
PORCENTAJE MATRÍCULA POR CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	0%	100%	0%	0%	100%	100%	0%	100%

14.2.- Categoría de Desempeño por Establecimiento

ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO
LICEO DE LOLOL	MEDIO
ESCUELA GALVARINO VALENZUELA MORAGA	MEDIO
ESCUELA OCTAVIO MUJICA VALENZUELA	MEDIO

CAPITULO IV: PROGRAMAS E INICIATIVAS MINISTERIALES

15.- JUNAEB

15.1.- PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

El Programa pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de tamizaje, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. El objetivo del programa es resolver los problemas de salud de visión, de audición y de columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. Pueden acceder al programa todos los Escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media. El informe de necesidades de atención denominado INA de la JUNAEB, permite focalizar las pesquisas de aquellos alumnos que pudiesen tener alguna dificultad, ya sea en las áreas de visión, audición o columna.

En el presente año, debido a la pandemia mensual por el COVID-19. JUNAEB realizó solo controles en sus 3 áreas, desde agosto a octubre.

Los tamizajes han sido programados para los alumnos nuevos de los primeros niveles (Prekínder, kínder y 1° básico), en las áreas de Otorrino y oftalmología, Lo anterior, a través de formularios de tamizaje de tele pesquisa.

15.2.- ÁREA OFTALMOLOGÍA

Este año 2020, fueron 60 los alumnos citados a control con oftalmólogo, correspondientes a los siguientes establecimientos educacionales:

ESTABLECIMIENTOS	N° ESTUDIANTES
Juana González, Nilahue Alto	1
Escuela Especial Nerquihue	3
Escuela Hugo Urzúa, Ránguil	2
Escuela Olga de Gómez	3
Escuela Octavio Mujica Valenzuela	12
Escuela Galvarino Valenzuela moraga	17
Liceo de Lolol	22
TOTAL	60

15.3.- ÁREA OTORRINO

Este año 2020, fueron citados a control auditivo 20 alumnos, correspondientes a los siguientes establecimientos educacionales:

ESTABLECIMIENTOS	N° ESTUDIANTES
Galvarino Valenzuela Moraga	18
Liceo de Lolol	02

15.4.-ÁREA TRAUMATOLOGÍA

Este año 2020 fueron citados a control de columna 13 alumnos, correspondientes a los siguientes establecimientos educacionales:

ESTABLECIMIENTOS	N° ESTUDIANTES
Octavio Mujica Valenzuela	02
Galvarino Valenzuela Moraga	08
Liceo de Lolol	03

Los estudiantes fueron derivados a radiografía de columna, a la clínica Salud Rancagua, contando con transporte municipal y con los protocolos de seguridad

15.5.-PROGRAMA YO ELIJO MI PC, PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER

“Yo elijo mi PC” es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital favorecer a niños (as) en condición de vulnerabilidad, que sobresalen por su destacado rendimiento académico, que estén matriculados en 7º básico a marzo de 2020 en un establecimiento subvencionado, y que pertenezcan al 40 por ciento más vulnerable de la población, determinados a través del modelo SINAIE de JUNAEB.

15.6.- Me conecto para aprender, es una iniciativa presidencial que busca mejorar el acceso de los estudiantes del sistema público a la tecnología y con ello apoyar su desempeño escolar. Favorece a todos los alumnos de 7º año básico de la educación pública que no hayan recibido el computador a través del programa Yo Elijo Mi PC en los últimos años.

BENEFICIADOS POR ESCUELA AÑO 2019-2020:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NUMERO ESTUDIANTES
GALVARINO VALENZUELA MORAGA	40
OCTAVIO MUJICA VALENZUELA	28
TOTAL	68

15.7.-TABLET INICIAL

El **Proyecto Tablet Para Educación Inicial en NT1, NT2 y 1° Básico**, es una iniciativa conjunta entre la División de Educación General y Enlaces, que tiene como propósito mejorar las condiciones del aprendizaje de la matemática en niños y niñas de NT1, NT2 y 1° básico de escuelas municipales, a través de la provisión de una estrategia metodológica-didáctica que utiliza Tablet, recursos educativos digitales, material concreto y que entrega capacitación y acompañamiento. Durante este año, tiene como foco de trabajo a las educadoras (es), técnicas (os), docentes y asistentes de la educación, de las escuelas básicas Galvarino Valenzuela Moraga y Octavio Mujica Valenzuela.

15.8.- BECA PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA

La Beca JUNAEB para la Prueba Selección Universitaria (PSU) es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de la Prueba de Selección Universitaria para estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la promoción del año. De manera excepcional, pueden postular estudiantes de establecimientos educacionales particulares pagados que acrediten una condición de vulnerabilidad que amerite la entrega del beneficio.

Este año 2020 contamos con 48 estudiantes beneficiados, de un total de 65 estudiantes, que corresponden a la matrícula de los 3 cuartos medio, esto por la situación actual que vive el país, pero se trabajará para que se inscriba el número que falta.

15.9.-BECA DE APOYO A LA RETENCIÓN

La **Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)**, tiene como objetivo estimular y apoyar a los y las estudiantes que presentan alto riesgo de abandonar el sistema escolar, para que logren finalizar con éxito su Enseñanza Media. Para lograr esto, se entrega una asignación en dinero a estudiantes becados que consiste en un aporte de \$191.580 anuales, distribuidos en cuatro cuotas por los siguientes montos; \$40.000

(cuota abril), \$45.000 (cuota julio), \$50.000 (cuota septiembre) y \$56.580 (cuota noviembre). Las cuotas se pagan los primeros cinco días del mes respectivo a través del Banco Estado.

JUNAEB identifica los liceos que presentan mayores tasas de riesgo de deserción escolar y los presenta como Liceos Focalizados. Estos liceos cuentan con encargados de administrar la beca a través de dos vías de ingreso al programa: Preselección y Postulación.

Actualmente, nuestro Liceo cuenta con 18 estudiantes becados.

15.10.- ESCUELAS ABIERTAS DE VERANO

Durante el verano para que niños y niñas disfruten de sus vacaciones con actividades educativas, culturales y de entretenimiento, enmarcadas en el Programa de Recreación de JUNAEB y en el programa "Chile Celebra el Verano", impulsado por el Gobierno de Chile, con 100 escolares participantes desde pre básica a 8° año básico.

15.11.- PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de Autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del Autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de Establecimientos Educacionales Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

Este programa atiende a 347 estudiantes de NT1 a 4° año básico de la comuna, ampliando su acción a 18 docentes de la comuna.

El equipo de profesionales que lleva a cabo cada una de las acciones diseñadas en el Programa, está compuesto por: Alicia Arenas, Psicóloga, y Abel Fuentes, Psicólogo Coordinador Comunal del Programa HPV.

16.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2020

El Programa de Integración Escolar es una iniciativa que busca contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación entregada en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia de los profesionales del programa en la sala de clases, promoviendo la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria, de modo tal de asegurar su progreso en el sistema educativo.

16.1.- ESTUDIANTES CON NEE INCORPORADOS AL PIE POR ESTABLECIMIENTO:

ESTABLECIMIENTO	N° ESTUDIANTES
ESCUELA GALVARINO VALENZUELA	63
ESCUELA OCTAVIO MUJICA	46
LICEO	62
ESCUELA OLGA DE GOMEZ	14
ESCUELA RINCONADA DE QUIAHUE	09
ESCUELA HUGO URZUA	16
ESCUELA JUANA GONZALEZ	08
TOTAL COMUNAL:	218

16.2.- EQUIPO PROFESIONAL POR ESTABLECIMIENTO

16.2.1.- Escuela Galvarino Valenzuela Moraga

Coordinadora: Cecilia Fernández, Educadora Diferencial

PROFESION	PROFESIÓN	CARGO	HORAS
TAMARA COFRE	Educadora diferencial	Docente especialista de aula	44
CAMILA ROMERO	Educadora diferencial	Docente especialista de aula	38
YENIFER CRUCHET	Psicopedagoga (contrata)	Docente especialista de aula (aula recursos)	38
JOSEFA SILVA	Psicopedagoga (contrata)	Psicopedagoga (aula de recursos)	38
CECILIA FERNÁNDEZ	Educadora diferencial	Docente especialista de aula	44
CARLA DONOSO	Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	31
STEFANY ZÚÑIGA	Psicóloga	Psicóloga	40

MARICELA LORCA	Asistente social	Asistente social	08
EVELYN PIZARRO	Técnico educación diferencial	Técnico educación diferencial	38

16.2.2.- Escuela Octavio Mujica Valenzuela

Coordinadora Escuela: Carolina Vega, Fonoaudióloga

PROFESION	PROFESION	CARGO	HORAS
MARIA VALENZUELA	Profesora Educación Básica	Docente Especialista de Aula	38
NATALIE BECERRA	Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	38
KARINA GUERRA	Psicopedagoga con autorización	Psicopedagoga con autorización	38
CAMILA ORDENES	Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	26
CAROLINA VEGA	Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	44
CONSTANZA CORNEJO	Psicóloga	Psicóloga	30
MARICELA LORCA	Asistente Social	Asistente Social	04
JOHANA RAMOS	4° Medio	Asistente Administrativo	38

16.2.3.- Liceo de Lolol:

Coordinador: José Parra Psicólogo

PROFESION	PROFESIÓN	CARGO	HORAS
PAULINA VALDES	Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	44
ISABEL CONEJERA (Licencia médica)	Psicopedagoga Estudiante E.D.	Docente especialista de aula (autorización docente)	44
VALERIA VENEGAS	Educadora Diferencial	Docente especialista de aula	40
ANGELA GAETE	Educadora diferencial	Docente Especialista de aula	44
VERONICA CARDENAS	Estudiante Ed.Dif.	Docente especialista de aula (Autorización docente)	40
CINTHIA MIRANDA	Técnico Educación Diferencial	Técnico Educación diferencial	44
DENISSE MARTINEZ	Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	08
JOSE PARRA	Psicólogo	Psicólogo	44
MARICELA LORCA	Asistente Social	Asistente Social	04
CESAR BASCUÑAN	Kinesiólogo	Kinesiólogo	11
ALEJANDRO MORALES	Técnico Educación Diferencial	Técnico Educación Diferencial	44

16.2.4.- Escuela Olga de Gómez**Coordinadora: Paz Barros Duarte, Profesora educación general Básica**

PROFESION	PROFESION	CARGO	HORAS
PAZ BARROS DUARTE	Profesora Educación Básica	Docente especialista de aula (Autorización docente)	19
ELIANA ROMO LATORRE	Educadora Diferencial	Docente Aula de Recursos	10
MARICELA LORCA	Asistente Social	Asistente Social	01
CARLA DONOSO	Fonoaudióloga	Fonoaudiólogo	08
CONSTANZA ESPINOZA	Psicóloga	Psicóloga	10
CESAR BASCUÑAN	Kinesiólogo	Kinesióloga	05
JACQUELINE BRAVO	Secretariado Administrativo	Asistente Administrativo	08

16.2.5.- Escuela Rinconada de Quiahue**Coordinadora Escuela: Carla Donoso, Fonoaudióloga**

PROFESION	PROFESION	CARGO	HORAS
ELIANA ROMO LATORRE	Educadora diferencial	Docente Aula de Recursos	11
PAZ BARROS DUARTE	Profesora Educación Básica	Docente Especialista de aula (Autorización docente)	19
CARLA DONOSO	Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	04
CONSTANZA ESPINOZA	Psicóloga	Psicóloga	10
JACQUELINE BRAVO	Secretariado administrativo	Asistente Administrativo	10

16.2.6.- Escuela Hugo Urzúa**Coordinadora Escuela: Vania Peñaloza, Educadora Diferencial**

NOMBRE	PROFESION	CARGO	HORAS
ELIANA ROMO LATORRE	Educadora Diferencial	Docente Aula de Recursos	11
VANIA PEÑALOZA	Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	19
SCARLET CACERES	Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	10
CONSTANZA ESPINOZA	Psicóloga	Psicóloga	10
JACQUELINE BRAVO	Secretariado Administrativo	Asistente Administrativo	10

16.2.7.- Escuela Juana González

Coordinadora: Vania Peñaloza, Educadora Diferencial

NOMBRE	PROFESION	CARGO	HORAS
ELIANA ROMO LATORRE	Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	10
VANIA PEÑALOZA ESPINOZA	Educadora Diferencial	Docente Especialista de Aula	19
SCARLET CACERES	Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	09
CONSTANZA ESPINOZA	Psicóloga	Psicóloga	10
JACQUELINE BRAVO	Secretariado Administrativo	Asistente Administrativo	10

SITUACION ESPECIAL

VIVIANA LOPEZ	Educadora Diferencial	Docente especialista de Aula	44
---------------	-----------------------	---------------------------------	----

Coordinador Comunal: Abel Fuentes Quiroga

PROFESION	CARGO	HORAS
Psicólogo	Coordinador Comunal	30

17.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

Recursos que tienen por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento. Podrán destinarse para los fines y obligaciones financieras del ámbito educativo que se requieran para asegurar el funcionamiento del servicio educativo y serán considerados como ingresos propios del sostenedor municipal.

Durante el presente año, el DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA ha autorizado el traspaso de \$229.112.220 para ser entregados en 2 cuotas, entre julio a diciembre del año en curso.

Dichos recursos se han distribuido en 2 componentes, a saber: 1) Administración y normalización de los establecimientos 2) Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes

18.- TRANSPORTE ESCOLAR RURAL (TER)

Es un aporte económico al gasto habitual que realizan los sostenedores de comunas rurales para apoyar el traslado de ingreso y continuidad educativa de sus estudiantes.

Durante el presente año no se adjudicó.

CAPITULO V.- EVALUACION

19.- PADEM 2020

OBJETIVO	META	ESTADO	OBSERVACIONES
1.-Detectar, a través de un diagnóstico anual y participativo, las necesidades de infraestructura, técnico-pedagógico, entre otros, de los 9 establecimientos de la comuna.	Que el 100% de los establecimientos educacionales participe del diagnóstico para elaboración del PADEM comunal 2021.	Ejecutada	FODA, Estadística y plan de acción de cada establecimiento
	Al inicio del año escolar, el 100% de los establecimientos cuente con las condiciones de infraestructura requerida.	Ejecutada	Registro de trabajos ejecutados en los establecimientos
2.-Gestionar a nivel municipal, los recursos financieros que permitan solventar las demandas del sistema, que no alcanzan a cubrir los ingresos emanados por subvención.	Informar a las autoridades comunales acerca de las necesidades financieras que demanda el sistema educativo comunal.	Ejecutada	Actas Concejo Municipal y asistencia a reuniones
	Centralizar el 10% de la subvención escolar preferencial para el desarrollo técnico administrativo del DAEM.	Ejecutada	PME
3.-Realizar los ajustes de dotación de acuerdo a los requerimientos.	Actualizar el 100% de la dotación docente y asistentes de los establecimientos de la comuna.	Ejecutada	Existencia de catastro dotación docente y de asistentes de la educación.
4.- Establecer redes de colaboración con organismos de la comunidad pública y/o empresarial, que permitan el acceso a fuentes de financiamiento externas al municipio, en pro del objetivo y metas institucionales.	Concursar al 80% de los proyectos que invite el Ministerio de Educación y que favorezcan la gestión en educación.	Ejecutada	Existencia de proyectos aprobados y financiados.

5.- Favorecer el desarrollo integral de los alumnos/as, a través de actividades recreativas, deportivas y de desarrollo personal social.	100% de los establecimientos educacionales durante el año escolar organizarán a lo menos un acto comunal con presencia de autoridades comunales.	No Ejecutada	Crisis sanitaria COVID-19
	En el mes de marzo se elaborará un plan de acción que propicie la coordinación de actividades con los departamentos y organismos de apoyo al desarrollo integral de los estudiantes con énfasis en la prevención.	Parcialmente ejecutada	Coordinación con departamentos y organismos de apoyo (Vacunación, reunión seguridad con todos los estamentos locales)
	El 100% de los establecimientos educacionales planifica, implementa y participa en actividades extraescolares a nivel comunal.	No Ejecutada	Crisis sanitaria COVID-19
6.- Potenciar y sistematizar el trabajo de la mesa técnica comunal, con el propósito de liderar, orientar, asesorar, monitorear y evaluar actividades en pro del mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en beneficio de los docentes y alumnos de la comuna.	Instalar durante el primer trimestre un sistema de trabajo que promueva el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y el cumplimiento de las metas institucionales.	Ejecutada	Actas Microcentro Reunión Directores
	Contar con información pedagógica relevante en las áreas de lenguaje y matemática del 100% de los establecimientos educacionales, como medio para orientar el mejoramiento de los procesos educativos.	Parcialmente Ejecutada	Aplicación Evaluación diagnóstica, intermedia y final y análisis. Resultados SIMCE.
7.- Implementar sistema de medición comunal	Aplicar prueba de desempeños curriculares a los alumnos de 1° a 8° año básico de la comuna, tres veces en el año para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática.	No ejecutada	Crisis sanitaria COVID-19
	Crear instancias de articulación entre niveles de Enseñanza	Parcialmente ejecutada	Se debe articular básica (8°) año con Enseñanza Media
8.- Ajustar la dotación	Indemnizar a los	En proceso.	Solicitud de

docente según la ley 19.070. Art. 22, 70 73 del DFL N°1, de 1996., y asistentes de la educación.	docentes, en edad de jubilar Destinación de profesores de la comuna según ajuste a la dotación docente 2020.	Ejecutada	postulación Documental contable de indemnización. Decreto alcaldicio.
9.- Brindar la oportunidad a los alumnos/as de enseñanza media de prepararse y enfrentar de manera óptima la PSU.	Que los estudiantes de 3° y 4° Medio del Liceo participen de preparación PSU de acuerdo al interés demostrado por los estudiantes.	No Ejecutada	Crisis sanitaria CAVID-19
10.-Desarrollar políticas de apropiación y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en la educación	Que el 100% de los establecimientos contemple acciones de apropiación y desarrollo de tecnologías. Que el 100% de los docentes incorpore los recursos tecnológicos en su quehacer pedagógico.	Ejecutada Ejecutada	Plan de acción PEI Libro de clases o bitácora
11.-Favorecer una política de autocuidado a través del desarrollo sistemático de la educación física, el deporte y la vida al aire libre, como un sello de identidad que considere el proyecto comunal y de respuestas desde el curriculum a las exigencias físico social, seguridad e higiene de la población estudiantil.	Desarrollar la expresión física y el deporte en el 100% de los establecimientos.	No Ejecutada	Crisis sanitaria COVID-19
12.- Mantener contratación de docentes de Inglés, y Educación Física, para las escuelas rurales de la comuna (Hugo Urzúa, Rinconada de Quiahue, Olga de Gómez y Juana González) de acuerdo a los requerimientos y necesidades de cada establecimiento.	Que el 90% de las escuelas rurales cuente con docentes de Inglés, Música y educación Física, de modo de entregar una educación integral y que abarque todas las asignaturas del plan de estudio.	Ejecutada	Contratos Horarios de clases. No se cuenta con docente de Música

13.- Mantener Programa de Integración escolar en las escuelas del Microcentro (Hugo Urzúa, Juana González, Rinconada de Quiahue y Olga de Gómez)	Que el 80% de las escuelas rurales de la comuna cuente con Programa de Integración Escolar para el año 2017	Ejecutada	Proyecto Integración comunal.
14.- Implementar plan de capacitación comunal.	Ejecutar a lo menos 3 jornadas de capacitación por estamento	Parcialmente Ejecutada	Crisis sanitaria COVID-19 Capacitación online
15.- Implementar plan Familia Escuela	Ejecutar a lo menos 2 encuentros comunales de padres y apoderados	No Ejecutada	Crisis sanitaria COVID-19

20.- EVALUACION JEC

ESTABLECIMIENTO	TALLERES EN FUNCIONAMIENTO AÑO 2018	PROGRAMAS MINISTERIALES	AVANCE EN IMPLEMENTACION	FALENCIAS EN IMPLEMENTACION
Esc. Rinconada de Quiahue	Taller Deportivo Taller Manualidades Taller Expresión Literaria Taller Apoyo Pedagógico	PIE JEC Red Enlaces CRA HPV PME-SEP Microcentro Movámonos	-Implementación de biblioteca	-Conectividad a Internet
Esc. Juana González	Refuerzo Educativo Manualidades Huerto Escolar	PIE JEC Enlaces PME-SEP HPV Microcentro Movámonos	-Implementación de talleres -Implementación deportiva -Útiles escolares	-Conectividad a Internet
Esc. Eduvigis Pantoja	Taller Reforzamiento Educativo. Taller de Computación Taller de Deporte	JEC HPV PME-SEP Movámonos Microcentro	-Se cuenta con materiales para los distintos talleres	
Esc. Hugo Urzúa	Taller computación Taller Manualidades Taller deportivo Recreativo	PIE JEC Enlaces PME-SEP CRA HPV Microcentro Movámonos Escuela +	-Recursos didácticos y tecnológicos, instrumentos musicales e implementación deportiva	-Conectividad a Internet
Esc. Olga de Gómez	Taller Expresión Artística	PME	-Recursos didácticos y	-Faltan espacios físicos

	Taller manualidades Taller deporte Taller audiovisual	PIE Escuela + Red Enlaces HPV CRA Movámonos Escuela +	tecnológicos, instrumentos musicales e implementación deportiva	adecuados para la implementación de los talleres y programas ministeriales, como enlace y CRA. -Conectividad a internet
Esc. Octavio Mujica	Taller de Inglés Taller Reforzamiento Educativo	Enlaces. JEC PME-S.E.P. Ed. Extraescolar HPV CRA PIE Movámonos	-Metodología acorde a la edad de los estudiantes -Desarrolla habilidades en Lenguaje y Matemáticas	-Sin laboratorio de inglés -Mayor cantidad de material concreto
Esc. Galvarino Valenzuela	Taller de Fomento Lector 1° a 4° año básico	-Plan Nacional de Lectura	Forma parte de la JECD de la escuela hace más de 6 años. Los años 2018 y 2019 se incorporaron actividades de Cuenta Cuentos y de Animación a la lectura	Falta de trabajo planificado de todas las docentes involucradas y la educadora de párvulos con el liderazgo de la coordinadora de Nivel I. No se ha ejecutado regularmente en el contexto de crisis sanitaria
	Taller Integral para el Desarrollo del Lenguaje (5° a 8°)	Programa de Lenguaje y Comunicación y de Lengua y Literatura	E los 4 últimos años se han incorporado actividades que apuntan a desarrollar el lenguaje en forma integral, explorando el área artística	No se ha desarrollado un trabajo sistemático en los últimos años debido a las licencias médicas recurrentes de la docente y en este año, en particular, debido a la suspensión de clases por crisis sanitaria
	Taller de Inglés NT1 a 4° año básico	Propuesta curricular del Mineduc y textos	JECD implementada a partir del año 2018 en Pre-	Falta laboratorio de inglés, lo que dificulta el trabajo en

		de estudio	básica A partir de este año los textos del segundo nivel (5° a 8°) vienen como continuidad del trabajo realizado e este taller, por lo que es fundamental el desarrollo en él de las habilidades de base de las asignaturas	fonética. No se ha ejecutado regularmente en el contexto de crisis sanitaria
	Taller artístico musical NT1 a NT2	Programa de estudios de NT1 y NT2	JECD implementada a partir del año 2018 No se ha ejecutado regularmente en el contexto de crisis sanitaria	El no contar con docente especialista impide explorar y adentrarse más en la disciplina No se ha ejecutado regularmente en el contexto de crisis sanitaria
	Taller uso de tics NT1 y NT2	Proyecto Tablet para niveles iniciales	JECD implementada a partir del año 2018 Se vio fortalecido al año 2019 con el uso de Tablet en sala de clases	Este año no se ha ejecutado directamente, solo los párvulos han utilizado tics en forma transversal en los distintos núcleos en sus hogares en el contexto de Educación remota
	Taller de computación	Enlaces	No se ha logrado apreciar avances a largo plazo, ya que recién el año 2019 se logró contratar un docente que lo dictar en forma regular	Este año 2020 no se ha impartido en forma regular, pero los estudiantes están utilizando las tics en el contexto de la educación Remota
	Taller de psicomotricidad NT1 a 4° año básico	Programa de estudio de NT1 y NT2, Educación Física y Salud 1° a 4° año	En los niveles iniciales permite el desarrollo motriz de todos los estudiantes y más tiempo	La falta de espacio acorde para la ejecución de las actividades, interfiere en el desarrollo óptimo del taller

	Taller de Deporte (5° a 8°)	básico Programa educación Física y salud 5° a 8°	de actividad física y recreativa Más tiempo de actividad física y recreativa	La falta de espacio acorde para la ejecución de las actividades interfiere en el desarrollo óptimo del taller
Esc. Especial	Taller de cocina Taller de expresión gestual, verbal y corporal Taller de computación Taller de cine Taller de música Taller de artes Taller deportivo		-Sala computación cuenta con todos los computadores reacondicionados. -Cocina bien equipada. -Variedad de instrumentos musicales. - Nuevo equipo de amplificación.	Al no haber internet en la escuela, dificulta la correcta mantención de los computadores y eso limita su uso
Liceo Lolol	Taller de danza folclórica	PME SENDA PIE Movámonos CRA	-Al término del primer semestre las acciones del PME muestran un avance de un 40% -Se completaron las reevaluaciones y evaluaciones de los estudiantes que al 2019 pertenecían al Liceo. Se ha atendido al 90% de los estudiantes de los estudiantes del Programa PIE	Existe demora en la adquisición de algunos insumos y recursos (PME) por parte del sostenedor, lo impiden o retrasan el desarrollo de algunas acciones. Dificultades en el seguimiento al desarrollo de las actividades de los estudiantes Falencias en la articulación y coordinación con los docentes de asignaturas

21.- EVALUACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLAR 2020

21.1.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ACT. Nº	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES (APROXIMADOS)	FECHAS TENTATIVAS
1	Campeonato de atletismo Enseñanza Básica y Enseñanza Media. En abril los alumnos y alumnas participan en la “ Corrida Día del Carabinero ”.	Colegios: - Todos los colegios de enseñanza básica <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> N° DE ALUMNOS: 0 -Actividad no realizada por contingencia sanitaria COVID 19. </div>	23 ABRIL

21.2.- CONCURSOS ARTISTICOS CULTURALES

ACT. Nº	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	FECHA
1	Concurso de Pintura mes del Mar	Colegios: - Todos los colegios de la comuna <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> N° DE ALUMNOS: 0 -Actividad no realizada por contingencia sanitaria COVID 19. </div>	17 MAYO
2	Concurso de Matemáticas	Colegios: - Todos los colegios de la comuna - <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> N° DE ALUMNOS: 0 -Actividad no realizada por contingencia sanitaria COVID 19. </div>	08 ABRIL

3	Campeonato comunal de cueca Preescolar y Primer ciclo básico	Colegios: todos los colegios de la comuna. <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> N° de alumnos: 0 -Actividad no realizada por contingencia sanitaria COVID 19. </div>	19 AGOSTO
---	---	--	-----------

21.3.- OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ACT. Nº	DESCRIPCIÓN	Colegios Participantes Nº Alumnos aprox.	FECHAS
1	Juegos Deportivos Escolares (IND). Organizados por el Instituto Nacional de Deportes de Chile y El Ministerio de Educación. (se participa tanto en Deportes Individuales como en Colectivos). Se juega desde la etapa comunal y es de clasificación progresiva hasta llegar a la etapa Nacional.	Colegios: - Galvarino Valenzuela - Octavio Mujica - Liceo de Lolol <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> N° DE ALUMNOS: 0 -Actividad no realizada por contingencia sanitaria COVID 19. </div>	Mayo a Noviembre
2	Día internacional de la actividad Física y Deporte Escolar. Es una actividad programada por el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Educación.	Colegios: - Todos los colegios de la comuna <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> N° DE ALUMNOS:0 -Actividad no realizada por contingencia sanitaria COVID 19. </div>	06 ABRIL
3	Día del Desafío: Es una actividad organizada a nivel nacional por el Instituto nacional del deporte y el Ministerio de Educación que consiste en realizar un desafío físico durante UN PERIODO DEL DIA.	Colegios: - Todos los colegios de la comuna. <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> N° DE ALUMNOS: 0 -Actividad no realizada por contingencia sanitaria COVID 19. </div>	29 MAYO

21.4.- ACTIVIDADES ARTISTICAS VIRTUALES (DEVIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 QUE NOS AFECTA A NIVEL NACIONAL SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES ACTICIDADES DURANTE EL AÑO 2020).

ACT. N°	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES (APROXIMADOS)	FECHAS TENTATIVAS
1	Primer Festival de la Voz Virtual Comunal	Colegios: - Todos los colegios de enseñanza básica <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin-left: 40px;">N° DE ALUMNOS: 10</div>	14 AGOSTO
2	Concursos de Fiestas Patrias -Concurso creación de Volantín -Concurso mejor paya -Concurso mejor Cueca	Colegios: - Todos los colegios de enseñanza básica <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin-left: 40px;">N° DE ALUMNOS:</div>	15 SEPTIEMBRE

CAPITULO VI. - ACCIONES PADEM 2021

22.- DAEM

22.1.-OBJETIVOS GENERALES

Gestionar los recursos financieros para garantizar el funcionamiento del sistema educativo comunal seguro.

Instalar prácticas de articulación con los distintos actores del sistema educativo, comunidad local y nacional, para contribuir al logro de objetivos y metas institucionales.

AREA ADMINISTRATIVA

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Indicador de Logro
1.- Detectar, a través de un diagnóstico anual participativo, necesidades de infraestructura, técnico-pedagógico, entre otros, de los 9 Establecimientos de la comuna.	<p>Que el 100% de los establecimientos participe del diagnóstico para elaboración del PADEM Comunal 2021.</p> <p>Al inicio del año escolar, el 100% de los establecimientos de la comuna cuente con las condiciones de infraestructura, desinfección, higiene y seguridad para un retorno seguro.</p> <p>100% de los establecimientos cuenten con protocolo para un retorno seguro.</p>	<p>Diagnóstico participativo para la elaboración del PADEM.</p> <p>Diseño y elaboración PADEM</p> <p>Presentación PADEM al Concejo municipal con detalle de presupuesto anual para su aprobación y/o modificación</p> <p>Monitoreo de necesidades por establecimiento</p> <p>Evaluación y priorización de necesidades</p> <p>Ejecución de listado priorizado.</p> <p>Elaboración protocolo retorno seguro</p>	<p>Existencia del diagnóstico de cada establecimiento educacional</p> <p>Registro de trabajos ejecutados.</p> <p>Existencia PADEM</p> <p>Informe contable</p> <p>Protocolos de cada establecimiento</p>

<p>2.-Gestionar a nivel municipal, los recursos financieros que permitan solventar las demandas del sistema, que no alcanzan a cubrir los ingresos emanados por Subvención.</p>	<p>Informar a las Autoridades comunales acerca de las necesidades financieras que demanda el sistema educativo comunal.</p> <p>Centralizar el 10% de la subvención escolar preferencial para el desarrollo técnico administrativo del DAEM</p>	<p>Reunión informativa con autoridades comunales acerca de las necesidades financieras de la Educación comunal.</p> <p>Los Establecimientos educacionales de la comuna debe establecer en su PME acción que permitan implementar con los insumos necesarios las actividades técnico pedagógicas del DAEM y actividades extraescolares.</p>	<p>Actas y asistencias a reuniones</p> <p>PME</p>
<p>3.- Realizar los ajustes de Dotación, de acuerdo a los requerimientos.</p>	<p>Actualizar el 100% de la dotación docente y asistentes de la educación de los establecimientos de la comuna</p>	<p>Actualización dotación docente y asistentes de la educación comunal</p>	<p>Existencia de catastro dotación docente y asistentes de la educación</p>
<p>4.-Establecer redes de colaboración con organismos de la comunidad pública y/o empresarial, que permitan el acceso a fuentes de financiamiento externas al municipio, en pro del logro del objetivo y metas institucionales.</p>	<p>Concursar al 80% de los proyectos que invite el Ministerio de Educación y que favorezcan la gestión en educación.</p>	<p>Elaborar un catastro y cronograma de organismos y fuentes de financiamiento concursables (MINEDUC, JUNAEB, IND, etc.)</p> <p>Elaboración de proyectos según catastro y cronograma.</p>	<p>Existencia del catastro del Fondo concursable.</p> <p>Existencia de oficios de difusión.</p> <p>Copia de proyectos presentados.</p>
<p>5.-Favorecer el desarrollo integral de los alumnos, a través de actividades recreativas, deportivas y de desarrollo personal social.</p>	<p>100% de los establecimientos educacionales durante el año escolar organizaran a lo menos un acto comunal con presencia de autoridades comunales, si se dan las condiciones sanitarias.</p> <p>El 100% de los Establecimientos Educacionales planifica, implementa y ejecuta actividades Convivencia escolar</p>	<p>Elaboración de cronograma comunal de actos en relación a efemérides a destacar durante el año.</p> <p>Organización de cada evento tomando todas las medidas de seguridad establecidas en protocolo.</p> <p>Los Establecimientos Educacionales deben contemplar en sus PME (SEP) acciones que permitan implementar las</p>	<p>Existencia de cronograma a nivel comunal.</p> <p>PME</p> <p>Número de</p>

	y/o extraescolares a nivel comunal	diferentes actividades de Convivencia Escolar y/o extraescolares planificadas a nivel comunal	establecimientos que participan en las actividades programadas
6.-Potenciar y sistematizar el trabajo de la Mesa Técnica Comunal, con el propósito de liderar, orientar, asesorar, monitorear, evaluar, actividades en pro del mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en beneficio de los docentes y alumnos de la comuna.	<p>Instalar, durante el primer trimestre un sistema de trabajo que promueva el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y el cumplimiento de las metas institucionales.</p> <p>Contar con información pedagógica relevante en áreas de lenguaje y matemática del 100% de los establecimientos educacionales, como medio para orientar el mejoramiento de los procesos educativos.</p>	<p>Conformar mesa técnica comunal con representantes docentes de Pre- básica, Básica, Media, Ed. Especial y PIE para desarrollar actividades de coordinación.</p> <p>Contar con banco de datos por establecimiento</p> <p>Monitorear y supervisar los Planes de Acción de los establecimientos educacionales, utilizando como instrumentos pautas de evaluación comunal.</p>	<p>Actas y asistencias de encuentros.</p> <p>Banco de datos</p> <p>Informe de Monitoreo.</p>
7.-Implementar sistema de medición comunal	<p>Aplicar prueba de desempeños curriculares a los alumnos de 1º a 8º Básico de la comuna tres veces en el año para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación Educación Matemáticas.</p> <p>Crear instancias de articulación entre Niveles de Enseñanza</p>	<p>Implementación de sistema de, medición comunal que permitan monitorear el cumplimiento de los objetivos institucionales de los establecimientos.</p> <p>Informes de análisis de resultados de los Establecimientos de la comuna.</p> <p>Seguimiento y planes remediales a establecimiento.</p> <p>Reuniones de articulación entre niveles de enseñanza (JUNJI-Pre-básica; Pre-básica-Básica; Básica- Media)</p>	<p>Existencia de los instrumentos.</p> <p>Plan remedial</p> <p>Actas de reuniones y asistencia</p>
8.- Ajustar la dotación docente según la ley 19.070. art 22,70 y 73 del DFLNº1, de	Indemnizar a los docentes, en edad de jubilar.	Postulación de docentes que se acogen a retiro.	Documento contable de indemnización.

1996., y asistentes de la educación. Nota: el ajuste a la dotación docente y asistentes de la educación está condicionada, entre otras situaciones, por fusión de colegios, disminución de matrícula, combinación de niveles o cursos.	Destinación de profesores de la comuna según ajuste a la dotación docentes 2021	Informar a los docentes de la educación sobre las medidas administrativas que tomará el municipio en noviembre del año en curso.	Decreto Alcaldicio
9.-Brindar la oportunidad a alumnos de Enseñanza Media de prepararse y enfrentar de manera óptima la PSU	.Que los alumnos de 3° y 4° Medio del Liceo participen de preparación PSU de acuerdo al interés demostrado por los estudiantes.	El establecimiento (Liceo) establece en su PME (SEP) acción para contratación de recursos profesionales y materiales, necesarios para la preparación PSU.	Contrato de profesionales Facturas y/o boletas compra de materiales Nómina de alumnos.
10.-Contar y/o incrementar la conectividad a internet en todos los establecimientos de la comuna, para convertir su uso en un canal de apoyo a los procesos de aprendizajes de la comunidad educativa.	Que el 100% de los establecimientos cuente con conectividad a internet. 90% de docentes y asistentes de la educación capacitados en esta área.	Postulación a proyectos del MINEDUC. Contratación chip, plan datos móviles. Capacitar de docentes y asistentes de la educación en uso y manejo de la conectividad, de forma presencial u online.	Proyectos postulados Contrato empresas Decreto alcaldicio Registro asistencia capacitación Asistencia a capacitaciones
11.-Favorecer una política de autocuidado a través del desarrollo sistemático de la educación física, el deporte y la vida al aire libre , el autocuidado, como un sello de identidad que considere el Proyecto comunal y de respuestas desde el currículo a las exigencias físicos y contingencia social de la población estudiantil.	Desarrollar la expresión física, el deporte, el autocuidado en el 100% de los establecimientos.	Desarrollo de las aptitudes físicas-mental de la vida sana, el autocuidado en clases Ed. Física y actividades intra y extraescolar. Encuentro comunal de coreografías	Libro de clases Plan extraescolar Registros visuales Registro de participación
12.- Mantener contratación de docente de inglés y Educación física, para las	Que el 90% de las escuelas rurales cuente con docente de inglés y	Contratación de docentes	Contratos Horarios de clases

escuelas rurales de la comuna (Hugo Urzúa, Rinconada de Quiahue, Eduvigis Pantoja, Olga de Gómez y Juana González) de acuerdo a los requerimientos y necesidades de cada establecimiento.	Educación física de modo de entregar una educación integral y que abarque todas las asignaturas del plan de estudio.		
13.-Mantener Programa de Integración escolar en las escuelas del Microcentro (Hugo Urzúa, Juana González, Rinconada de Quiahue y Olga de Gómez).	Que el 80% de las escuelas rurales de la comuna cuente con Programa Integración Escolar para el año 2021.	Contratación y/o extensión horaria a profesionales.	Proyecto PIE Nómina de estudiantes con NEE.
14.-Implementar plan de capacitación comunal	Ejecutar a lo menos 2 jornadas de capacitación por estamento	Jornadas de capacitación a docentes y asistentes de la educación Jornadas de capacitación personal DAEM	Planes de perfeccionamiento Registro de asistencia
15.-Implementar plan Familia Escuela	Ejecutar a lo menos 1 encuentro semestral comunal de padres y apoderados	Encuentro comunal de padres	Registro de conclusiones obtenidas de cada jornada Registro asistencia Registro visual

23.- PLAN DE ACCION POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2021

23.1.- PLAN DE ACCIÓN RINCONADA DE QUIAHUE

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Entregar educación integral, utilizando recursos humanos y materiales que permitan desarrollar sus habilidades y conocimientos, en un clima de convivencia armónica y de la valoración cultural.	Ser un centro educativo de referencia para el alumnado, las familias y nuestro entorno, manteniendo una imagen consolidada como organización que trabaja camino a la excelencia.	Educar de modo integral en un ambiente de sana convivencia, valorando nuestra cultura.	Respeto, perseverancia, empatía y solidaridad.

ÁREA: LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el involucramiento de los docentes y asistentes de la educación en los procesos técnico pedagógicos, teniendo como referente las prácticas institucionales lideradas por la directora en la instalación del monitoreo y seguimiento que permita que todos los alumnos y alumnas reciban educación de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Sistematizar analizar e interpretar semestralmente datos institucionales y resultados pedagógicos recopilados, para tomar decisiones educativas oportunas.	100% de datos analizados	Análisis semestral de datos recopilados (SIMCE repitencias, retiro, aprobación por asignatura, asistencia, entre otros), tomar medidas remediales cuando corresponda.	N° de datos recopilados N° de datos analizados	Datos estadísticos Informe de análisis semestral	Julio-Diciembre
		Información del análisis semestral a padres y apoderados, para establecer compromisos de apoyo a los estudiantes y las metas del establecimiento.	N° de apoderados informados semestralmente	Actas de asistencia apoderados	Julio-Diciembre
		Establecer lineamientos pedagógicos en Microcentro y con Equipo PIE.	N° de encuentros trabajo colaborativo	Actas y asistencia de profesionales	Abril-Diciembre

<p>Actualizar, monitorear y difundir los instrumentos y planes de gestión institucional.</p>	<p>100% de planes y normativa actualizada y monitoreada</p>	<p>Actualización y monitoreo semestral de instrumentos y planes de gestión institucional (Convivencia Escolar, Reglamento Interno, Sexualidad, Afectividad y Género, Seguridad Escolar, Formación Ciudadana, Apoyo a la inclusión, Desarrollo Profesional Docente y protocolos de actuación.</p>	<p>docentes Microcentro y equipo PIE</p> <p>N° de Instrumentos y planes actualizados y monitoreados</p>	<p>Instrumentos y planes actualizados Actas y asistencia de reuniones de difusión</p>	<p>Marzo-Diciembre</p>
<p>Participar en talleres y jornadas de capacitación docente y asistentes de la educación emanadas del MINEDUC y DAEM.</p>	<p>100% de asistencia docentes y asistentes de la educación a talleres y jornadas de capacitación.</p>	<p>Participación en talleres y jornadas de capacitación.</p>	<p>% de asistencia de docentes y asistentes de la educación a talleres y jornadas de capacitación</p>	<p>Registro de asistencia de docentes y asistentes de la educación a talleres y jornadas de capacitación</p>	<p>Marzo- Diciembre</p>

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr que la implementación curricular se realice articulando Bases Curriculares, Programas de Estudios, Estándares de Aprendizajes e instrumentos de evaluación con la finalidad que los alumnos y alumnas internalicen aprendizajes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
<p>Instalar mecanismo para apoyar a los estudiantes con rezago en el aprendizaje.</p>	<p>100% de los estudiantes diagnosticados atendidos por PIE.</p>	<p>Establecer un trabajo colaborativo con profesionales del PIE, para atender las NEE de los estudiantes.</p>	<p>N° estudiantes que reciben apoyo. N° de estudiantes con NEE.</p>	<p>Actas trabajo colaborativo. Adecuaciones curriculares.</p>	<p>Marzo-Diciembre</p>

		Implementación de estrategias: Módulos multigrados, guías de desarrollo de habilidades en las asignaturas de Lenguaje y Matemática en todos los niveles.	N° de estudiantes beneficiados con el apoyo pedagógico. N° estudiantes que mejoran aprendizajes	Carpetas de cada estudiante Resultados pedagógicos	Marzo-Diciembre Marzo-Diciembre
		Contratación de 2 horas para asistente de aula en apoyo a la asignatura de educación musical, para potenciar los intereses de los estudiantes (habilidades artísticas culturales).	N° de estudiantes beneficiados con el apoyo artístico musical.	Plan de apoyo asistente. Registros visuales.	Marzo-Diciembre

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa en la elaboración, análisis y difusión del PEI y PME, con el propósito de desarrollar actitudes sociales y democráticas en la Unidad Educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Implementar el plan de Convivencia Escolar y Formación Ciudadana, en concordancia con el PEI y el curriculum vigente, para mejorar hábitos y conductas de los estudiantes desde 1° a 6° año básico.	100% de los estudiantes participan de las acciones planificadas.	Implementación del plan Convivencia Escolar y Formación Ciudadana en todos los niveles educativos, con énfasis en la promoción de vida saludable, vida democrática, prevención de conductas de riesgo, autocuidado y habilidades para la vida.	N° de estudiantes beneficiados con el plan.	Plan Convivencia Escolar y Formación ciudadana.	Marzo-Diciembre
		Calendarizar y ejecutar ciclo de charlas (HPV, Depto. Salud), para estudiantes y apoderados, referidas a vida saludable, habilidades para la vida, autocuidado y resolución de conflictos.	N° de charlas realizadas	Actas y asistencia a charlas	Marzo-Diciembre

Fortalecer la participación e inclusión de toda la comunidad escolar en las actividades programadas a nivel interno y externas.	100% de estudiantes, padres y apoderados participan de las actividades programadas	Participación en encuentros tales como: Concurso cueca, corrida, feria escolar, juegos rurales, actos internos y externos, viajes de estudios, entre otros.	N° de estudiantes que participan	Diploma de participación Registros visuales	Abril-Diciembre
---	--	---	----------------------------------	--	-----------------

ÁREA: GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la política de utilización de todos los recursos (humanos y materiales), de acuerdo a las necesidades e intereses contemplados en los diseños de aula, PEI y PME

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Establecer mecanismos que permitan una adecuada provisión, organización y uso de los recursos humanos y materiales.	100% de recursos utilizados.	Selección y adquisición de recursos educativos, para cada nivel y espacio. Uso de bitácora, para cuantificar el uso adecuado de los recursos adquiridos	N° de recursos adquiridos. N° de estudiantes beneficiados.	Planilla de entrega de recursos a estudiantes. Bitácora de uso.	Marzo-Diciembre

ÁREA: RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 6° año básico en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Implementar una propuesta que permita elevar en forma gradual los resultados de aprendizajes en todos los niveles	75% de los estudiantes de 1° a 6° alcanzan un nivel de logro Medio Alto	Desarrollo de guías con énfasis en el desarrollo de habilidades en Lenguaje y Matemática. Análisis de resultados en encuentros de	N° de niveles que cumplen la meta	Evaluación institucional Actas Microcentro	Abril-Diciembre

	y Alto en Lenguaje y Matemática	Microcentro			
--	---------------------------------	-------------	--	--	--

23.2.- PLAN DE ACCION JUANA GONZÁLEZ 2021

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Lograr que los estudiantes logren progresivamente los objetivos para cada nivel, otorgando oportunidad, acompañándolos a descubrir, conocer y potenciar sus habilidades por medio de distintas instancias que apuntan a una educación de calidad.	Instalar altas expectativas en los estudiantes, que sean capaces de atreverse a buscar oportunidades, proyección y aumentar la confianza en sí mismo, con la convicción de que “Yo puedo y de mí depende” y que existe la posibilidad real de elegir aquello que puedo ser.	Desarrollo de habilidades en un ambiente de sana convivencia y valoración del entorno cultural.	Responsabilidad, colaboración, participación, respeto, empatía y solidaridad.

ÁREA: LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el involucramiento de los docentes y asistentes de la educación en los procesos técnico pedagógicos, teniendo como referente las prácticas institucionales lideradas por la directora en la instalación del monitoreo y seguimiento que permita que todos los alumnos y alumnas reciban educación de calidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Fortalecer e involucrar a los docentes y asistentes de la educación en los procesos técnicos pedagógicos, teniendo como referente las prácticas institucionales, liderados por el encargado de escuela, sistematizando el monitoreo de estos.	100% de los docentes y asistentes de la educación participan en encuentro mensual de microcentro.	-Participación de docentes y asistentes de la educación en encuentros de reflexión del Microcentro	N° de documentación actualizada	-PEI, Plan Formación Ciudadana, Convivencia Escolar, PIE, Consejo Escolar	Marzo-Diciembre
	100% de los instrumentos	-Actualización y monitoreo semestral de los instrumentos institucionales	N° de reuniones realizadas	Registro de asistencia a talleres	

	institucionales actualizados, implementados, monitoreados y difundidos a la comunidad.		% de asistencia de docentes y asistentes de la educación a talleres y jornadas de capacitación % de asistencia de docentes y asistentes de la educación a reuniones de microcentro	y jornada de capacitación Acta Microcentro Registro asistencia a microcentro	
--	--	--	---	--	--

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr que la implementación curricular se realice articulando Bases Curriculares, Programas de Estudios, Estándares de Aprendizajes e instrumentos de evaluación con la finalidad que los alumnos y alumnas internalicen aprendizajes significativos, integrados e inclusivos.

Lograr la implementación de una política de inclusión y diversidad, que permita una atención de calidad a todos los estudiantes, promoviendo la igualdad de oportunidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Lograr que la implementación curricular se realice articulando las Bases Curriculares, Programas de Estudios, Estándares de Aprendizajes e instrumentos de evaluación con la finalidad de que los estudiantes internalicen aprendizajes significativos e integrales	Monitoreo semestral de la cobertura curricular al 100% de las asignaturas 100% de los docentes participan en trabajo colaborativo	-Desarrollo de estrategias módulos multigrados Monitoreo semestral de la cobertura curricular Trabajo colaborativo con profesionales PIE	N° de niveles que mejoran SIMCE % de OA trabajados N° de encuentros de trabajo colaborativo	Ficha resultados SIMCE Informe semestral rendimiento Informe evaluación cobertura curricular Actas de encuentros Adecuaciones curriculares	Marzo-Diciembre

			N° estudiantes que mejoran rendimiento	Contrato y plan de trabajo	
			N° de Módulos desarrollados	Archivo Módulos desarrollados por asignatura	

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa en la elaboración, análisis y difusión del PEI y PME, con el propósito de desarrollar actitudes sociales y democráticas en la Unidad Educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Fortalecer la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa en las diferentes actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas programadas por la escuela.	100% de participación de los estamentos de la comunidad escolar en las actividades ejecutadas	<p>Evaluar la participación de la comunidad educativa en las actividades programadas por la escuela</p> <p>Incentivo a los estudiantes destacados en concordancia con el PEI</p>	<p>N° de acciones planificadas/ implementadas</p> <p>N° de estudiantes destacados</p>	<p>Plan Formación Ciudadana y Plan Convivencia escolar</p> <p>Registros visuales</p> <p>Registro de actividades de la escuela</p> <p>Registro de estudiantes destacados</p>	Marzo-Diciembre

ÁREA: RECURSOS**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Fortalecer la política de utilización de todos los recursos (humanos y materiales), de acuerdo a las necesidades e intereses contemplados en los diseños de aula, PEI y PME.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Fortalecer la política de perfeccionamiento de docentes y asistentes de la educación, contar con los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo del proceso educativo y la implementación de cada uno de los instrumentos institucionales.	<p>100% de los docentes y asistentes de la educación participan en instancias de actualización y profundización de conocimientos disciplinarios y pedagógicos emanados de MINEDUC y DAEM</p> <p>100% de los recursos humanos y materiales utilizados en el proceso de enseñanza y aprendizaje</p>	<p>Evaluación semestral de desempeño del personal contratado</p> <p>Uso e impacto del material adquirido en los aprendizajes de los estudiantes</p> <p>Desarrollo profesional continuo</p>	<p>Desempeño</p> <p>N° de recursos adquiridos</p> <p>N° de estudiantes beneficiados</p>	<p>Pauta semestral de evaluación de desempeño</p> <p>Bitácora de uso de materiales</p> <p>Planilla entrega de material</p>	Marzo-Diciembre

ÁREA: RESULTADOS
OBJETIVO ESTRATEGICO
Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 6° año básico, en las asignaturas de Lenguaje y matemática, para potenciar sus habilidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes de primero a sexto básico, en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemática.	90% de los estudiantes de 1° a 6° alcanzan un nivel de logro Alto y Medio Alto en las asignaturas de Lenguaje y Matemática 90% aprobación anual	Análisis semestral de resultados de aprendizajes y eficiencia interna.	N° de niveles que cumplen la meta	Evaluación institucional semestral	Julio-Diciembre

23.3.- PLAN DE ACCION EDUVIGIS PANTOJA 2021

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Lograr que los estudiantes logren progresivamente los objetivos para cada nivel, otorgando oportunidad, acompañándolos a descubrir, conocer y potenciar sus habilidades a través de estrategias y disponiendo de los recursos humanos y materiales necesarios para lograr una educación de calidad y equidad.	Trascender como una escuela acogedora, familiar e inclusiva, que favorezca una educación de calidad, oportuna y pertinente, haciendo uso de los avances tecnológicos en bien de promover alumnos y alumnas con conciencia de ser una persona con capacidades, características e interés singular.	Compromiso con el aprendizaje y valoración del entorno natural y cultural.	Responsabilidad, perseverancia, colaboración, participación, respeto, empatía y solidaridad.

ÁREA: LIDERAZGO**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Fortalecer el involucramiento de los docentes, asistente de la Educación en los procesos técnico aprendizaje, teniendo como referente las practicas institucionales, liderado por el director en la instalación de prácticas institucionales de monitoreo y seguimiento que permita que todos los alumnos recibir educación de calidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
1.-Analizar información de los resultados de aprendizajes, educativos, eficiencia interna alcanzado por los estudiantes	100% de los datos analizados	Definir metas institucionales de aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. Aplicar instrumentos de evaluación institucional semestral Analizar resultados y tomar decisiones educativas	N° de datos analizados	Documento con metas propuestas Instrumentos Evaluación Institucional	Marzo-Julio-diciembre
2.-Articular y monitorear los procesos institucionales	100% de los planes de gestión monitoreados	Actualización y/o mejoramiento de planes gestión Monitoreo semestral de los diferentes instrumentos y planes de gestión	N° de instrumentos y planes monitoreados	Instrumentos y planes de gestión, pauta monitoreo	Marzo-Mayo

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Lograr que la implementación curricular se realice articulando Bases Curriculares, Programa de estándares de aprendizajes e instrumentos de evaluación, con la finalidad que los alumnos internalicen aprendizajes significativos, integrales e inclusivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Contar con un modelo pedagógico en que el diseño, implementación y adecuación del currículo tiene como centro el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes	100% de los estudiantes mejoran aprendizajes	Implementación de estrategias módulos multigrados Multicopiado de guías de trabajo para apoyar el logro de los aprendizajes en Lenguaje y Matemática con énfasis en el desarrollo de habilidades. Apoyo pedagógico a alumnos y alumnas de bajo rendimiento, a través de guías de trabajo para el hogar. Implementación de biblioteca escolar con materiales bibliográficos y pedagógicos. Monitoreo cobertura tratada en todas las asignaturas semestralmente. Aplicar instrumentos de evaluación diagnóstica, intermedia y final, coherentes con los objetivos de aprendizajes.	N° de estudiantes que mejoran aprendizajes	-Planificaciones módulos multigrados. -Archivos guías de trabajo de los estudiantes. -Informe rendimiento semestral.	Marzo-Diciembre

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Fortalecer la participación de distintos estamentos de la comunidad Educativa en la elaboración, análisis y difusión del PEI. y PME. en Convivencia Escolar con el propósito de desarrollar actitudes sociales y democráticas y compromiso con el establecimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Fortalecer un clima de sana convivencia y la participación de todos los entes de la comunidad educativa en las actividades internas y externas.	100% de los entes de la comunidad educativa participan y se comprometen con un clima escolar sano.	Planificación de actividades internas y externas en que la escuela participa. Diseñar y ejecutar acciones de trabajo para la apropiación de hábitos, valores, autocuidado (difusión semanal de un valor, encuentros de solidaridad entre otros). Ciclo de charlas HPV y Departamento de Salud. Elaboración e implementación de proyectos pedagógicos.	% de asistencia padres, apoderados y estudiantes a las actividades ejecutadas	Plan anual de actividades Plan de actividades extraescolares Registros visuales de actividades realizadas	Marzo-Diciembre

ÁREA: RECURSOS**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Fortalecer la política de utilización de todos los recursos (humanos y materiales) de acuerdo a las necesidades e intereses contemplados en los diseños de planificación de aula.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Optimizar el uso de los recursos humanos y materiales, para	100% recursos solicitados	Solicitud de los recursos humanos y materiales que requiere el	% de recursos adquiridos	Solicitud de recursos	Marzo-Noviembre

mejorar la calidad de la enseñanza	adquiridos	establecimiento Implementación de los diferentes planes de mejora integral, proyectos pedagógicos, PEI y PME Premiación anual a estudiantes destacados en rendimiento y conducta		Bitácora Registros visuales	
------------------------------------	------------	--	--	--------------------------------	--

ÁREA: RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATEGICO

Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 6° año básico en las asignaturas de Lenguaje Comunicación y Matemática, para potenciar sus habilidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Elevar en forma gradual los resultados de aprendizajes, educativos y eficiencia interna de todos los niveles	80% de los estudiantes de 1° a 6° año básico alcanzan niveles Medio Alto y Alto en las asignaturas de Lenguaje y Matemática	Análisis de resultados semestral Implementación de estrategias efectivas en Lenguaje y Matemática	N° de cursos que cumplen meta	Evaluación Institucional Actas Microcentro	Julio-Diciembre

23.4.- PLAN DE ACCION ESCUELA ESPECIAL DE NERQUIHUE 2021

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Brindar un espacio de desarrollo integral a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, realizando un trabajo colaborativo entre la familia y miembros de la comunidad educativa, para entregar herramientas y conocimientos con el fin que puedan desarrollarse integralmente en el medio social y laboral.	Ser reconocido como un establecimiento integral, diverso e inclusivo, donde el eje transversal se caracterice por una educación basada en el respeto y tolerancia de los estudiantes, apoyados por el compromiso de los funcionarios de la institución.	Aprender a ser, conocer, convivir, hacer	Dignidad, inclusión, respeto, autonomía, desafío, tolerancia, creatividad, calidad de vida, innovación, justicia, medio ambiente.

ÁREA: LIDERAZGO

Metas	Objetivos	Acciones	Responsables	Cronograma
Contar con un PEI actualizado que guíe, oriente y articule el accionar de la escuela.	Actualizar Proyecto Educativo Institucional.	-Realización de jornadas para la actualización del PEI con la participación de representantes de los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa. -Participación en Jornadas de tipo técnico.	Directora y Jefe de UTP	Marzo-Julio
Contar con Plan de Acción Anual articulado con las distintas áreas de gestión y en concordancia con el Marco de la Buena Dirección, marco de la Buena Enseñanza, PEI y PADEM.	Alinear estratégicamente la Gestión Institucional y Curricular con el PEI y el PADEM, para asegurar el logro del sentido de Misión y sello del PEI.	-Elaboración de un Plan de Acción Anual. -Definición de responsables y asignación de tiempos. -Monitoreo y evaluación semestral de metas y objetivos planteados.	Directora y Jefe UTP	Marzo a Diciembre
Contar con redes de apoyo que favorezcan la coordinación y articulación de los distintos actores de la comunidad educativa y su entorno, con la finalidad de	Establecer redes de colaboración e intercambio de experiencias con otras instituciones escolares, organismos de la comunidad local, servicios públicos y empresariales,	-Obtención de colaboración de particulares u organismos estatales que permitan mejorar la capacitación y práctica laboral de los alumnos de talleres laborales.	Todo el personal	Marzo a Diciembre

favorecer el logro de metas y objetivos.	entre otros, para apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales.			
Establecer procesos continuos que aporten el quehacer del establecimiento.	Articular procesos para el logro de mejores aprendizajes.	-Potenciar el establecimiento a través de la postulación a proyectos. -Ampliar circulo de redes de apoyo y afianzar relaciones con la ya existentes.	Equipo directivo y trabajadora social	Marzo a diciembre
Capacitar a un 70% del personal docente y asistentes de la educación.	Promover la capacitación del personal.	-Capacitar en forma externa e interna a los funcionarios en diversas áreas. -Gestionar participación en capacitaciones de los funcionarios de nuestro establecimiento.	Equipo Directivo y UTP	Marzo a Diciembre

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Metas	Objetivos	Acciones	Responsables	Cronograma
El 100% de los alumnos obtienen aprendizajes de calidad durante el año escolar.	Asegurar la calidad de los aprendizajes en cada uno de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que atiende la escuela.	- Valoración del nivel de competencia curricular de cada alumno. - Planificación del proceso educativo y de las adaptaciones curriculares pertinentes, (Según decreto 83/2015). -Realización del Plan Anual para el curso laboral (Según Decreto 87/90). -Realización de evaluaciones formativas y sumativas. -Confeción de Informes Semestrales y Certificados Anuales.	Jefe UTP y Docentes de Aula	Marzo a Diciembre

Que el 100% de los alumnos adquieran aprendizajes significativos.	Reforzar los aprendizajes de las distintas áreas de aprendizaje del decreto 87/90, mediante prácticas pedagógicas lúdicas e interactivas.	<p>-Estimular área de lenguaje, matemática y ciencias e historia mediante juegos, dinámicas, ejercicios, etc., considerando los estilos de aprendizajes de cada estudiante.</p> <p>-Estimular áreas sensoriales con material didáctico y experiencias concretas.</p>	Jefe UTP y Docentes de Aula	Marzo a Diciembre
El 70% de los alumnos logre una adecuada integración en los contextos en los que interactúa.	Potenciar las Áreas Social y vocacional a fin de desarrollar habilidades para la vida y el trabajo.	<p>-Aplicación pautas de evaluación de aprendizajes</p> <p>-Programación de trabajo personalizado e intervención pedagógica.</p> <p>-Desarrollo de actividades a nivel individual y grupal.</p> <p>-Entrevista con apoderados, para evaluar, analizar planes de trabajo individuales y directrices a reforzar en el hogar.</p> <p>-Evaluación conjunta de resultados.</p> <p>-Registro de resultados.</p>	Jefe UTP, Docentes de Aula, apoderados.	Marzo a Diciembre
Mejorar el trabajo colaborativo con el equipo multidisciplinario.	Implementar espacios para la articulación colaborativa en el ámbito educacional con el equipo multidisciplinario	<p>-Realizar reuniones entre equipo directivo y el equipo multidisciplinario.</p> <p>-Realizar reuniones entre docentes y equipo multidisciplinario en forma grupal o individual. Registrar en pauta realización de reuniones con acuerdos tomados y asistentes presentes.</p>	Equipo Directivo, jefe UTP, Docentes de aula	Marzo a Diciembre

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

Metas	Objetivos	Acciones	Responsable	Fecha
Aplicar cuestionario de opinión a todos los padres de la escuela para conocer grado de satisfacción.	Conocer el grado de satisfacción de los padres con respecto a la marcha del colegio y el proceso educativo de sus hijos.	-Elaboración de cuestionario para medir el grado de satisfacción de los padres y apoderados. -Aplicación de cuestionario. -Tabulación de resultados. -Introducción de mejoras.	Directora y Psicólogo de Escuela	Diciembre
Realizar el 50% de acciones conjuntas planificadas entre familia-comunidad y escuela.	Afianzar relación de alianza y colaboración con las familias de los alumnos y alumnas de la escuela y comunidad.	-Planificación de 3 acciones conjuntas (4 rifas y una actividad lucrativa). -Realización de acciones conjuntas. -Evaluación de acciones.	Jefe UTP y Directiva del Centro General de Padres	Marzo a Diciembre
Actualizar Reglamento de Convivencia Escolar con normas claras, difundidas y consensuadas para regular conductas y resolver conflictos.	Revisar y/o actualizar reglamento de convivencia	-Reuniones de reflexión con la participación de los distintos estamentos. -Consenso de normas -Regulación de conductas -Resolución de conflictos	Directora y Encargada de Convivencia Escolar	Marzo a Diciembre
Contar con plan de gestión en Convivencia escolar	Concluir diseño de plan de gestión en Convivencia escolar con objetivos, acciones, resultados y fechas claras, para regular conductas y resolver conflictos.	-Analizar el clima escolar -Determinar los conflictos entre los distintos participantes de la Unidad Educativa. -Instaurar estrategias resolutivas en pro del logro	Directora y Encargada de Convivencia Escolar	Marzo a Abril

		de las acciones.		
Poner en marcha y/o aplicar los protocolos de acción frente a diversas situaciones	Revisar y/o confeccionar protocolo de acción claros y precisos en las siete temática de obligatoriedad.	-Analizar cada tema en detalle. -Diseñar flujograma de actuación. -Difundir los diseños al personal y apoderados.	Directora, Jefe UTP y todo el personal	Marzo a Abril
Orientar al 100% del personal sobre resolución de conflictos	Generar instancias de orientación sobre resolución de conflictos en la comunidad educativa	-Capacitaciones internas y externas de carácter obligatorio para el personal del establecimiento	Directora, jefe UTP, y todo el personal	Marzo a Diciembre

ÁREA: RECURSOS

Metas	Objetivos	Acciones	Responsable	Fecha
Administrar adecuadamente el 100% de los recursos asignados al establecimiento educacional.	Disponer los recursos personales, materiales y financieros que permitan la puesta en marcha de los distintos procesos y programas de acción a desarrollar.	-Conducción de recursos personales. -Gestión de recursos materiales. -Manejo de recursos financieros. -Rendición de cuentas.	Directora	Marzo a Diciembre
Contar con el 100% del personal Directivo, docente y asistente de la educación que se requiera para el buen funcionamiento del colegio, y en concordancia con los niveles de enseñanza que se imparten.	Ajustar la dotación docente y de asistentes de la educación que se requiere, según niveles de enseñanza, planes de estudio y número de estudiantes matriculados.	-Dotación de Directivos. -Dotación docente según niveles de enseñanza. -Dotación de profesionales de acuerdo a los requerimientos y necesidades.	Directora Jefe de DAEM	Marzo a Diciembre

		-Dotación de Asistentes de la Educación de acuerdo a requerimientos y necesidades.		
		-Dotación de monitores de acuerdo a requerimientos y necesidades.		

ÁREA: RESULTADOS

Metas	Objetivos	Acciones	Responsable	Fecha
Lograr el 100% de retención de alumnos.	Realizar acciones conjuntas escuela, padres y apoderados y comunidad a fin de comprometerlos para alcanzar la meta anual en el logro de retención de alumnos.	-Estudio y catastro de alumnos desertores. -Otorgamiento de incentivos por asistencia. -Otorgamiento de porcentajes de ganancias por trabajos realizados en nivel laboral.	Directora y jefe UTP	Marzo a Diciembre
Implementar el establecimiento con los recursos y medios necesarios para brindar a una atención adecuada a nuestros estudiantes.	Continuar con una escuela inclusiva y capacitada para atender cada una de las necesidades que presentan nuestros estudiantes	-Adquisición de recursos educativos, insumos y medios necesarios para brindar una atención adecuada a los estudiantes. -Capacitar a funcionarios en diversas estrategias de trabajo.	Directora y jefe UTP	Marzo a Diciembre
Contar con monitores capacitados para preparar a los estudiantes en algún oficio para su futura inserción laboral.	Tener una escuela inclusiva y capacitada para atender a casa una de las necesidades que presentan nuestros estudiantes	-Mantener y/o ampliar redes de apoyo con instituciones o pequeños empresarios de Lolol.	Directora y jefe UTP	Marzo a Diciembre
Reformular lineamiento de trabajo	Tener una escuela consolidada en su quehacer educativo	Generar instancias de participación de la comunidad educativa de carácter analítico y reflexivo de las temáticas de trabajo de la escuela. -Reuniones de trabajo colaborativo por estamentos del establecimiento. -Reuniones de trabajo generales.	Directora y jefe UTP	Marzo a Diciembre

23.5.- PLAN DE ACCION HUGO URZÚA 2021

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Atender a la diversidad de los estudiantes, para desarrollar al máximo las habilidades, incorporando nuevas estrategias metodológicas y fortalecer la valoración y difusión del patrimonio cultural, asegurando el aprendizajes de todas/os.	Trascender como una escuela básica de excelencia, incorporando el uso de los avances tecnológicos en el desarrollo de las habilidades, conservando y difundiendo su patrimonio cultural.	Formación integral y valoración del entorno cultural.	Respeto, valoración de la diversidad, inclusión, tolerancia, honestidad, responsabilidad, empatía, solidaridad.

ÁREA: LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el sistema de monitoreo y seguimiento a las prácticas institucionales que permitan evaluar el proceso de la gestión escolar con el involucramiento de toda la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Coordinar, articular, supervisar y evaluar los procesos institucionales.	-Actualizar el 100% de los diferentes instrumentos y planes de gestión institucional.	-Revisión de normativa pertinente. -Actualización de instrumentos y planes de gestión institucional.	-N° de leyes analizadas en encuentros de reflexión. -N° de instrumentos y planes de gestión institucional actualizados. -calendarización del monitoreo.	-Actas encuentros de Microcentro PEI, Reglamento de Convivencia y sus respectivos anexos (protocolos de acción) consejo escolar, reglamento escolar y evaluación actualizados.	Marzo a Diciembre. Marzo-Julio

Promover procesos de integración entre la familia y la comunidad educativa.	Comprometer a los 90% de los padres y apoderados y comunidad en el proceso educativo, liderados por el establecimiento.	-Elaboración de una pauta de monitoreo semestral que permita evaluar el avance de las metas propuestas.	-N° de acciones monitoreadas	-pauta de monitoreo	de	Julio y Diciembre
		-Articulación de los procesos pedagógicos entre docentes y profesionales PIE	N° de docentes que asisten a encuentros de articulación	-Actas asistencia encuentros	y a	Marzo-Diciembre
		-Realización de reuniones mensuales con Centro de Padres y Apoderados	-N° de reuniones programadas y registro de asistencia de apoderados	-Actas reuniones -Hoja asistencia	de de	Marzo -Diciembre
		Información periódica mensual y semestral de los resultados pedagógicos de sus hijos e hijas	-N° de apoderados informados	-Informes rendimientos -Libro de clases -Libretas de notas en forma semestral	de	Abril-Diciembre

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Fortalecer las prácticas pedagógicas a través del trabajo colaborativo que permitan el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Mejorar los niveles de logro en todas las asignaturas.	80% de los estudiantes obtienen un nivel de logro adecuado en todas las asignaturas.	-Implementación de estrategias metodológicas tales como: Módulos multigrados (Lenguaje y Matemática), guías de desarrollo de habilidades (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia).	N° de estudiantes que logran un nivel adecuado	-Informe de análisis resultados pruebas diagnóstico, intermedia y final	Marzo-Diciembre
		-Juegos o espacios de desarrollo de cálculo mental.	N° de niveles que desarrollan actividades de cálculo mental.	-Libro de clases	Marzo-Diciembre
		-Contratación de personal de apoyo al aula para 1er ciclo básico.	N° de alumnos/as beneficiados con el apoyo	-Contrato de asistente de aula -Certificado de desempeño	Marzo-Diciembre

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Fortalecer la participación de la Comunidad Educativa, en acciones formativas transversales para favorecer el desarrollo personal y social , (integral) incluyendo el bienestar físico, psicológico y emocional de los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Sistematizar acciones del Plan de Convivencia escolar para favorezcan el logro de hábitos y adquisición de valores.	100% de las acciones ejecutadas	-Implementación de las acciones del Plan de Convivencia Escolar, plan de Formación Ciudadana.	N° de acciones ejecutadas	-Planes de Convivencia Escolar, PFC Monitoreo semestral	Marzo-Noviembre
	Comprometer el 80% de los apoderados y comunidad en el proceso educativo, liderado por el establecimiento	-Actualización del Reglamento de Convivencia	N° de acciones actualizadas	-Reglamento actualizado	Abril-Diciembre
		-Calendarización de valores y líneas de acción mensual	N° de estudiantes que mejoran hábitos y valores	-Libro de clases (Hoja de vida)	Abril-Diciembre
		-Charlas a padres y apoderados por parte de redes de apoyo (HPV, Departamento de salud, carabineros)	N° de charlas programadas y realizadas	-Presentaciones (Power Piont) -Firma de asistentes -Fotografías -Invitaciones	Abril-Diciembre
		-Participación en eventos que la escuela programa y que involucren efectivamente a todos y cada uno de los miembros de la comunidad escolar	N° de actos y actividades ejecutadas	-Registro de firmas en cuaderno de eventos -Registros visuales	Marzo-Diciembre
-Participación de todas y todos los estudiantes en los eventos deportivos, recreativos y culturales organizados por	N° de estudiantes que participan N° de eventos	-Cronograma de actividades extraescolar	Abril-Diciembre		

		el Departamento de Educación Extraescolar.	realizados	-Registro de salidas a eventos -Registros visuales	
--	--	--	------------	---	--

ÁREA: RECURSOS

OBJETIVO ESTRATEGICO

Sistematizar el trabajo de los recursos humanos y uso de los recursos educativos en función del proceso de enseñanza de los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Optimizar los recursos humanos y financieros, garantizando una gestión efectiva en beneficio de los aprendizajes de nuestras alumnas y alumnos.	100% docentes y asistentes de la educación requeridos contratados	-Distribución de carga horaria según contrato de trabajo. -Designación de sus responsabilidades inherentes a su cargo.	N° de cursos con plan de estudio ajustado a la norma	-Planes de acción del personal contratado	Marzo
-Optimizar el uso de los recursos SEP disponibles para mejorar la calidad de la enseñanza.	100% de recursos solicitados adquiridos	-Diagnóstico de necesidades. -Supervisión del uso de los recursos SEP, tecnológicos y de la biblioteca -Evaluación de impacto de los recursos adquiridos	N° de recursos adquiridos	-Solicitud de recursos .-Bitácora de uso de recursos por asignatura. -Documento de entrega recursos a estudiantes	Marzo-Diciembre

ÁREA: RESULTADOS**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Progresar en los niveles de aprendizajes alcanzados en las diferentes mediciones estandarizadas y otros indicadores de calidad educativa de los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Implementar una propuesta que permita elevar en forma gradual los resultados de aprendizajes en todos los niveles.	80% de los estudiantes de 1° a 6° año básico alcanzan niveles de logro Adecuado en todas las asignaturas.	-Implementación de estrategias con énfasis en el desarrollo de habilidades	% de estudiantes que logran nivel Adecuado.	-Archivos, carpetas de los estudiantes -Acta de evaluación institucional	Abril-Diciembre

23.6.- PLAN DE ACCION OLGA DE GÓMEZ 2021

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Poner a disposición de los estudiantes recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar sus diversas habilidades y capacidades que permitan ser seres integrales y con expectativas de lograr sus sueños, que participen comprometidamente en el rescate y difusión de las tradiciones de nuestra cultura local, del país y el cuidado del ambiente en que habita.	Desarrollar integralmente las habilidades de los estudiantes, priorizando la formación deportiva, artística, tecnológica, Sean autónomos, reflexivos y proactivos, sientan orgullo de sus raíces, valoren y protejan el entorno en donde viven.	Formación integral, comprometida con la cultura y medio ambiente.	Responsabilidad en sus actos, respetuosos, que posean un espíritu solidario, generoso, honesto y empático con sus pares y sus superiores. Unidad educativa que potencia las habilidades de los estudiantes para que sean diversos, íntegros y autónomos.

ÁREA: LIDERAZGO**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Fortalecer el sistema de monitoreo y seguimiento a las prácticas institucionales que permitan evaluar el proceso de la gestión escolar con el involucramiento de toda la comunidad educativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
-Diseñar, difundir y monitorear Plan de mejoramiento y planes de gestión en concordancia con el PEI, con la finalidad de lograr avances en todos los ámbitos del quehacer educativo.	100% de los Planes de Acción de los distintos elementos de gestión reformulados dos y monitoreados	-Reformular instrumentos de Gestión Institucional y difundirlos a la Comunidad Educativa -Monitorear semestralmente el estado de avance de los Planes -Evaluación Institucional semestralmente -Participar en talleres de intercambio en Microcentro, para establecer lineamientos técnico pedagógicos.	-N° de plan reformulados y monitoreados -N° de encuentros Microcentro	-Planes normativos institucionales -Informe monitoreo -Actas y registro de asistencia	Marzo a Diciembre
-Acercar a la familia y comunidad a la escuela y trabajar en comunidad educativa, con la finalidad de participar en los procesos institucionales y apoyar el aprendizaje de los estudiantes.	80% de los padres y apoderados participan y se comprometen con el aprendizaje de sus hijos e hijas y el trabajo institucional	-Realizar reuniones mensuales con el centro de padres y apoderados -Informar semestralmente, por escrito a los padres y apoderados, el rendimiento de sus hijos e hijas -Reunión con el grupo que conforman "Consejo escolar"	-N° de reuniones realizadas -N° de padres y apoderados informados N° de reuniones con el Consejo escolar	-Plan de trabajo Centro de Padres -Actas y asistencia -Entrega de informe de notas en forma semestral -Plan de trabajo -Actas y asistencia	Marzo a Noviembre Julio y Diciembre Abril, julio,

					octubre diciembre	y
--	--	--	--	--	----------------------	---

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATEGICO

Fortalecer las prácticas pedagógicas a través del trabajo colaborativo que permitan el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Orientar, planificar, ejecutar y evaluar los procesos educativos, con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.	100% de las asignaturas son monitoreadas por su cobertura curricular	-Evaluación Institucional semestral	Nº de cursos y asignaturas monitoreadas	-Evaluación Institucional	Julio y Diciembre
	100% de los cursos rinden prueba diagnóstica, intermedia y final en Lenguaje y Matemática.	-Análisis de resultados y toma de decisiones pedagógicas	Nº de cursos y estudiantes que rinden evaluaciones	-Planilla análisis de resultados -Informe de notas	Marzo, Junio y Diciembre
	-80% de Programa Leo Primero, Módulos multigrados y en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación,	-Aplicación de Módulos Multigrados y Leo Primero como estrategias de enseñanza -Usar material didáctico existente, para apoyar el proceso educativo	% de módulos multigrados y textos Leo Primero implementados	-Archivo Módulos y textos	Marzo-Diciembre

Lograr la implementación de una política de inclusión y diversidad, que permita una atención de calidad a todos los estudiantes, promoviendo la igualdad de oportunidades.	matemática, historia Geografía y Ciencias Sociales son implementadas.	-Contar con apoyo de los padres en el aprendizaje de estudiantes -Participación de los docentes en intercambio de experiencia y talleres en Microcentro	N° Encuentros Microcentro	Actas y asistencia	Marzo a Diciembre
	80% de los estudiantes son atendidos por PIE , según sus necesidades educativas	- Trabajo colaborativo con profesionales PIE -Refuerzo pedagógico a los estudiantes con menores logros y con mejores logros.	N° encuentros trabajo colaborativo	-Nómina e informe de estudiantes atendidos por el programa PIE -Actas de trabajo	Marzo a Diciembre

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATEGICO

Fortalecer la participación de la Comunidad Educativa en acciones formativas transversales para favorecer el desarrollo personal y social (integral), incluyendo el bienestar físico, psicológico y emocional de los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Fortalecer la participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa en las actividades de formación integral ejecutadas en el establecimiento y a nivel comunal.	100% de los estudiantes participan de las acciones planificadas.	-Participación en encuentros comunales tales como: Concurso de cueca, corridas atléticas, feria escolar, juegos rurales. -Ejecutar actividades participativas en el establecimiento: Día de la madre, del estudiante, de la familia, chilenidad, fiestas patrias, acto premiación, finalización, salidas pedagógicas, entre otras.	-% de participación de la Comunidad Educativa	-Registro de asistencia -Registros visuales -Proyectos de actividades	Marzo a Diciembre

Implementar los planes de mejoramiento integrales con recursos SEP.	80% acciones planes implementadas	-Difusión a la comunidad educativa -Actividades y talleres planificados en las acciones, cuyo foco es la formación integral.	-% de planes de mejoramiento implementados	-Planes de gestión -Libro de clases	Marzo a Diciembre
Incentivar a los alumnos y alumnas que se destacan por trayectoria escolar en el establecimiento, desarrollo de habilidades en las asignaturas, sello y valores establecidos en el PEI.	100% de los estudiantes destacados reciben estímulo	-Premiación anual de estudiantes que, se destaquen en comprensión, lectura, razonamiento matemático, buena convivencia, asistencia, habilidades deportivas y artística, trayectoria en el establecimiento y otros.	-N° de estudiantes destacados	-Informe de notas -Registro de asistencia y hoja de vida -Registros visuales	Noviembre a Diciembre

ÁREA: RECURSOS

OBJETIVO ESTRATEGICO

Fortalecer la adquisición de recursos materiales, contratación de recursos humanos como también perfeccionamiento y/o actualización que requieren los profesionales para atender a los estudiantes y contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Planificar en PME acciones que permitan contar con los recursos educativos, tecnológicos y didácticos que vayan en beneficio del aprendizaje, la convivencia del establecimiento y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.	100% de los recursos solicitados adquiridos oportunamente.	-Solicitud de recursos por concepto SEP -Controlar el uso de recursos	-% de recursos recibidos -N° de estudiantes beneficiados	-Solicitud de recursos y bitácora de uso -Registro entrega recursos a estudiantes	Marzo a Diciembre
Gestionar la contratación de docentes especialistas y	100% de docentes y asistentes solicitados son	-Contar con docentes especialistas inglés y educación física.	-N° de profesionales contratados	-solicitud de recursos	Marzo a Diciembre

asistentes de aula.	contratados.	-Contratar asistente de aula para música y de apoyo al aula con recursos SEP.	-N° de estudiantes beneficiados por el apoyo en su aprendizaje	-Plan de trabajo	
Capacitar a los profesionales para mejorar su contribución	100% de los profesionales del establecimiento participa en jornadas de actualización planificadas por DAEM.	-Jornadas y talleres de capacitación programadas a nivel comunal.	-N° de profesionales capacitados	Plan comunal de capacitación	Marzo a Diciembre

ÁREA: RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATEGICO:
 Progresar en los niveles de logro de aprendizajes en las diferentes mediciones estandarizadas y otros indicadores de calidad educativa en los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Mejorar progresivamente los resultados de aprendizajes y educativos.	80% de los estudiantes de alcanzan los niveles de logro Medio Alto y Alto 90% de logro en resultados de eficiencia interna. 75% de logros en indicadores de calidad educativa, según SIMCE.	-Implementar estrategias metodológicas de enseñanza. -Apoyar en los aprendizajes a estudiantes con menores logros y a destacados. -Análisis semestral de los resultados de aprendizajes y educativos. -Implementar planes de formación integral.	-% de estudiantes que cumplen meta	-Resultados de aprendizajes y educativos -Informe de análisis	Marzo a Diciembre

23.7.- PLAN DE ACCIÓN ESCUELA OCTAVIO MUJICA VALENZUELA 2021

MISIÓN	VISIÓN	SELLO	VALORES
Brindar a nuestros estudiantes una educación integral con orientación bilingüe, mediante el desarrollo progresivo y sistemático de las habilidades cognitivas, físicas, artísticas, culturales, medio ambientales con una fuerte formación valórica. Logrando en ellos/as competencias adecuadas.	Ser la mejor escuela de la comuna de Lolol, entregando a los y las estudiantes una formación integral con orientación bilingüe, lo que permitirá ampliar sus expectativas de estudios, desarrollando aprendizajes sólidos, para enfrentar la Enseñanza Media y desenvolverse exitosamente en la sociedad.	Formación integral con orientación bilingüe.	Responsabilidad, disciplina, respeto.

ÁREA: LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el liderazgo del Equipo de Gestión Educativa con el fin de lograr mejora en la implementación curricular, en un ambiente de responsabilidad, participación y buena comunicación.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA
Instalar estrategias para movilizar a los diversos estamentos de la escuela para lograr la mejora continua (Plan estratégico, Reglamentos de evaluación, protocolos de Actuación, asistencia, perfeccionamiento, matrícula)	Lograr 100% de documentos actualizados a diciembre 2021 con consulta a toda la Comunidad Educativa Incentivar el perfeccionamiento, en el 100% de los	Registro de asistencia y acta de los cambios propuestos a los documentos. Perfeccionamiento docente de acuerdo a la pertinencia de la escuela.	N° de plan estratégico y protocolos de acción N° de docentes con perfeccionamiento	Reglamento de evaluación y protocolos de actuación Listado de perfeccionamiento	Marzo a diciembre Marzo a diciembre

	docentes de acuerdo a la pertinencia con el subsector que imparte	Envío al DAEM solicitud de perfeccionamiento			
	Lograr una asistencia igual o superior al 94%	Realizar permanente campaña para aumentar asistencia media. Instalar sistema de estímulo a cursos con mejor asistencia. Visitar hogar de estudiante con inasistencias reiteradas.	% de asistencia media por curso de la escuela	Asistencia mensual por curso Gráfico asistencia Por curso Seguimiento de inasistencia	Marzo a diciembre
	Aumentar la matrícula en un 5% anualmente	Realizar permanente campaña para aumentar matrícula en los diferentes cursos de la escuela	N° de estudiantes 2020	Registro de matrícula	Marzo a diciembre

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la gestión pedagógica en nuestra unidad educativa con el fin de obtener un incremento en los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes y adquirir hábitos de vida saludable.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA
Organizar la gestión pedagógica en nuestra unidad educativa con el fin de obtener un incremento en los resultados de los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas	Desarrollar estrategias efectivas que permitan mejorar el 5% del proceso enseñanza-aprendizaje y puntajes SIMCE	Optimizar formato de las planificaciones, para dar cumplimiento al 100% de la cobertura curricular.	N° de planificaciones	Planificaciones docentes	Marzo a diciembre
		20% de Visitas de acompañamiento al aula con posterior retroalimentación por Dirección y/o UTP.	N° de acompañamientos al aula de los docentes	Pauta de acompañamiento al aula	Marzo a diciembre
		Fortalecer 100% especialista en pre kínder;	N° de estudiantes pre	Planificaciones de inglés	Marzo a

		música, educación física e inglés (dos horas)	escolar que participan en el aprendizaje de la asignatura de inglés.		diciembre
		Utilizar los recursos tecnológicos (Smart tv, computador, lector óptico, CRA) en el aula, para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	El 100% de la comunidad educativa realiza lectura diaria en horario preestablecido	Bitácora de uso de los recursos tecnológicos	Marzo a diciembre
		Aumentar en un 30% los talleres extraescolares según las necesidades de los estudiantes.	N° de actividades organizadas por el DAEM y la escuela	Listado de actividades Registros fotográficos	Marzo a diciembre
		Elaborar plan de acción para potenciar en 5% el SIMCE en los diferentes cursos.	% de SIMCE de los diferentes cursos	Plan de acción SIMCE Puntajes SIMCE	Marzo a diciembre
		Aumentar en un 20% las salidas educativas	N° de salidas educativas	Proyectos salidas educativas	Marzo a diciembre

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR
OBJETIVO ESTRATÉGICO
Fortalecer un ambiente de sana Convivencia Escolar comprometiendo a todos los estamentos de la comunidad educativa.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA
Establecer un ambiente de sana	Difundir en el 100% de la	Reuniones con diversos estamentos para socializar Reglamento de convivencia,	% de los apoderados y docentes que	Reglamento de Convivencia Escolar	Marzo a diciembre

convivencia comprometiendo a todos los estamentos de la comunidad educativa.	comunidad educativa el reglamento de Convivencia Escolar, protocolos de actuación, planes de mejora integral y actividades recreativas que permita fortalecer la participación y sana convivencia.	protocolos de actuación, planes de mejora integral y actividades recreativas.	participan en la socialización del reglamento de Convivencia Escolar, protocolos de actuación, planes de mejora integral y actividades recreativas	Registro fotográfico Plan de formación ciudadana Protocolos de actuación	
		Ejecución de actividades deportivas-recreativas que apunte a la mejora de la convivencia escolar.	N° de participantes en actividades deportivas-recreativas	Registro de firma de los apoderados en diferentes actividades recreativas	Marzo a diciembre
		Contratar monitores y talleristas para el funcionamiento de los diferentes talleres, artísticos y deportivos	N° de monitores que realizan talleres	Monitores de talleres Talleres deportivos-recreativos	Abril a diciembre
		Contratación de dupla psicosocial (asistente social, psicólogo)	N° de horas dupla psicosocial	Contratos de dupla psicosocial	Julio a diciembre

ÁREA: RECURSOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO
Gestionar los recursos en forma adecuada y oportuna para mejorar el logro de resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA
Mejorar la adquisición de los recursos humanos, financieros y	Actualizar 100% de dotación docente del	Actualización de dotación docente según subciclos e instalación de coordinadores de Lenguaje, Matemática y SIMCE.	N° ajuste de carga horaria	Carga horaria Coordinadores de Matemática, lenguaje,	Marzo a diciembre

materiales en forma adecuada y oportuna, para mejorar el logro de resultados de los aprendizajes de nuestros estudiantes.	establecimiento				
	Destinar a lo menos 20% de los recursos financieros SEP para fomentar la capacitación docente, para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje	Realizar capacitación docente de acuerdo a las necesidades de la escuela.	% de docentes capacitados	SIMCE. Certificados de capacitación	Marzo a diciembre
	Destinar a lo menos el 20% de los recursos SEP en materiales, para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje de estudiantes y docentes.	Adquirir útiles escolares considerando las necesidades de los estudiantes y los planes y programas de estudios vigente.	100% estudiantes reciben set de útiles escolares 100% de las solicitudes adquiridas	Facturas de compras de materiales, listado de docentes capacitados, listado de entrega de materiales.	Marzo a diciembre
	Destinar el 20% de los recursos financieros en el transporte escolar, para fortalecer la asistencia de los estudiantes	Contratación de transporte escolar para mejorar la asistencia de los estudiantes	Asistencia escolar sobre el 94%	Gráfico de asistencia escolar por curso	Marzo a diciembre

ÁREA: RESULTADOS**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Mejorar significativamente los aprendizajes de nuestros alumnos en las asignaturas de Matemática y Lenguaje y comunicación.

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA
Fortalecer significativamente los aprendizajes de nuestros alumnos en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación.	Disminuir en un 50% los estudiantes que se encuentran en nivel Bajo y Medio Bajo en las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación	Aplicación pruebas diagnóstica de PME tres veces al año.	N° de resultados de evaluaciones PME	Planilla de registro de resultados evaluaciones PME	Marzo, julio y Noviembre
	Fortalecer y aumentar el 20% de actividades de fomento lector, articulación, actividades para estudiantes con dificultades académicas y logros académicos.	Fortalecer el programa de cálculo matemático y fomento lector desde pre-básica a 8° básico (Lectura diaria, carpeta viajera, lectura libro mensual, placer por leer).	N° de actividades para fomento lector y el cálculo matemático.	Registro de lecturas diarias Carpeta viajera Listado de libros por curso	Marzo a diciembre
	Potenciar el ETE (estrategias de transición educativa) desde NT1 hasta 4° año básico.	Fortalecer la articulación de las Matemáticas desde NT1 a 8° básico.	N° de reuniones de articulación con los diferentes cursos.	Registro de reuniones de articulación de cursos	Marzo a diciembre
		Seguimiento de estudiantes con bajo rendimiento.	N° de estudiantes con bajo rendimiento que se encuentran con seguimiento.	Nómina de alumnos con bajo rendimiento por curso	Marzo a diciembre
		Seguimiento de estudiantes con altos logros académicos	N° de estudiantes premiados del año 2020 respecto al 2019.	Registro de notas Cuadro de honor	Julio a diciembre

23.8.- PLAN DE ACCION ESCUELA GALVARINO VALENZUELA MORAGA 2021

	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CRONOGRAMA
LIDERAZGO	Fortalecer el trabajo del Equipo Directivo y de Gestión para mejorar la Organización Institucional.	<p>Actualizar e implementar PEI, con participación del 100% de los estamentos de la unidad educativa</p> <p>Actualizar e implementar el PME, con participación de un 100% de los estamentos de la unidad educativa.</p> <p>Lograr un 85% de asistencia de los representantes en los talleres y reuniones planificadas</p> <p>Lograr un 90% de las acciones planificadas en cada uno de los deferentes instrumentos de gestión y planes de acción que permiten mejorar la gestión educativa.</p>	<p>El director junto a los miembros del equipo de gestión dirige jornadas de trabajo para revisar, actualizar, socializar, difundir los diferentes instrumentos de gestión de la unidad educativa.</p> <p>Mejorar planes de acción de cada uno de los estamentos dando coherencia a las actividades plasmadas en el PEI.</p> <p>Jornadas para actualizar y monitorear. (Plan de Inclusión, Plan de Gestión de la convivencia, Plan de Formación Ciudadana, Plan de sexualidad, Afectividad y Genero, Plan Integral de seguridad)</p> <p>Jornadas bimensuales para mejorar y monitorear Plan de acción Centro general de padre, Centro de Alumnos.</p> <p>Rediseño de un plan estratégico de difusión del PEI</p> <p>Diseñar e implementar un plan estratégico de acciones que permitan mejorar la asistencia y participación de los apoderados en reuniones del CGA, de curso y actividades colaborativas extras.</p>	<p>% de estamentos que participan en la actualización y difusión del PEI</p> <p>% de estamentos que participan en la actualización del PME.</p> <p>% de asistencia a reuniones de CGP, de curso y actividades colaborativas extras.</p> <p>% de acciones ejecutadas en cada plan de acción.</p> <p>Nº de Jornadas de trabajo del equipo de gestión.</p> <p>Nº Jornadas de trabajo y talleres con participación de los asesores e integrantes de los diferentes estamentos de la Institución educativa.</p>	<p>Cronograma de trabajo.</p> <p>Acta de reuniones.</p> <p>Página Web</p> <p>Planillas de asistencia a reuniones y talleres</p> <p>Acta de reuniones, talleres y jornadas de trabajo.</p> <p>PEI actualizado</p> <p>PME actualizado</p> <p>Planilla de registro de acciones ejecutadas en cada plan de acción.</p>	Marzo a Diciembre

	Fortalecer las capacidades y competencias profesionales de los Docentes y Asistentes de la educación	Diagnosticar las necesidades de capacitación del 100% de los docentes y asistentes de la educación.	El director junto al equipo de gestión planifica y dirige encuentros para diagnosticar necesidades de capacitación de cada uno de los estamentos El director y la jefa de UTP, planifican talleres de capacitación dirigidos por profesionales de diferentes áreas, según necesidades detectadas.	N° de encuentros realizados para detectar necesidades de capacitación. N° de Talleres implementados % de docentes y asistentes que participan en las capacitaciones	Cuestionario de capacitaciones y charlas. Acta de reuniones de EGE, referente a capacitaciones necesarias. Programa mensual de reflexiones Docentes.	
	Fortalecer redes de apoyo con organismos externos, para apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales	Organizar una red de apoyo para fortalecer cada uno de los planes de mejoramiento educativo.	Organizar redes de apoyo por áreas específicas de trabajo, de acuerdo a los diferentes planes de apoyo a la gestión además de: Plan de Formación ciudadana, plan de desarrollo profesional docente, plan de apoyo a la inclusión, Plan de gestión de la convivencia, Plan sexualidad, afectividad y género, Plan Integral de seguridad, Plan de educación extraescolar. (Hospital de Lolol, Carabineros, centro cívico y cultural, Grupos ambientales, Departamento de Salud, DIDEO, Obras etc.)	% de convenios Acuerdos firmados con cada una de las redes de apoyo.	Plan PME Plan de Trabajo Centro Cultural.	Marzo a Diciembre .
	Priorizar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los objetivos institucionales.	Instaurar la cultura de Mejoramiento continuo.	Realizar Quincenalmente reuniones de EGE para coordinar las actividades planteadas. Realizar retroalimentación de roles y funciones de cada uno de los profesionales que trabajan en el Establecimiento. Realizar diálogos formales con cada uno de los profesionales del Establecimiento de modo de: <ul style="list-style-type: none"> - Implementar la visión estratégica compartida. - Desarrollar las capacidades profesionales - Liderar y monitorear el proceso de enseñanza aprendizaje. - Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad Escolar. - Desarrollar y gestionar la organización. - Aplicar encuesta de intereses y satisfacción de los padres y apoderados. Aplicar encuestas de intereses y satisfacción a los estudiantes. Realizar 4 concejos escolares anuales	% Reuniones realizadas según lo programado. % de profesionales retroalimentados. Número de funcionarios con los cuales se realizan los diálogos, Encuestas aplicadas al 100% de los padres y apoderados de 4°, 6° y 8° básico. Ejecución de 100% de los concejos programados	Actas de Reuniones. Resultados de las encuestas de satisfacción aplicada a los padres	Marzo A Diciembre

	Fortalecer organización interna de actores educativos.	Fomentar la cultura de liderazgo en actores educativos	Fortalecer el Centro General de Estudiantes a través de asesorías y talleres sobre liderazgo. Fortalecer la Organización de Centro General de Padres y Apoderados a través reuniones y talleres con asesora y otros profesionales.	N° de encuentros y talleres sobre liderazgo del CGE. N° de encuentros y talleres sobre liderazgo del CGE.	Firma de reuniones mensuales Registro de Asistencia	Marzo A Diciembre
GESTION CURRICULAR	Fortalecer la gestión curricular con el propósito de que los estudiantes internalicen aprendizajes de calidad e integrales, en concordancia con el PEI	Analizar la Cobertura Curricular, con el fin de detectar oportunamente las dificultades y establecer estrategias de mejora.	El Equipo Directivo, Coordinadoras de Ciclo y docentes efectuarán análisis bimensual de la cobertura curricular, según los Objetivos de Aprendizaje priorizados y no priorizados, en todas las asignaturas del plan de estudio.	100% de análisis de cobertura curricular en todas las asignaturas.	- Informes de cobertura curricular. - Informe y análisis de evaluación de la cobertura curricular	Marzo a diciembre

<p>Fortalecer el dominio de las destrezas de enseñanza aprendizaje, en el ámbito del conocimiento de la cultura personal y social el que se pasara en el 100 % de la asignatura</p>	<p>Mantener espacios mensuales de planificación en períodos de Reflexión pedagógica</p> <p>Aplicar estrategias para elevar estándares de aprendizajes</p> <p>Contar con banco de guías de trabajo a disposición de los docentes de las diferentes asignaturas para apoyar el logro de aprendizajes de todos los alumnos y alumnas, a través de software mi aula.</p> <p>Monitoreo sistemático de las prácticas pedagógicas utilizando pauta de referencia.</p> <p>Mantener seguimiento de los avances de los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje.</p> <p>Involucrar a padres en instancias de reflexión y análisis respecto los resultados de aprendizajes de los estudiantes y estrategias para mejorar.</p>	<p>% de docentes que planifican</p> <p>N° de pruebas aplicadas de inicio, intermedias y finales (PME)</p> <p>N° de Ensayos SIMCE</p> <p>Número de guías utilizadas por los docentes.</p> <p>% de Docentes con acompañamiento de aula y n° de acompañamientos a c/u.</p> <p>N° de estudiantes a los que se le realiza seguimiento (Registro PIE)</p> <p>N° de apoderados que participan de las reflexiones para evaluar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Registro de actividades</p> <p>Resultados entregados por evaluador a docentes</p> <p>Archivador con las guías</p> <p>Carpeta de Información docente</p> <p>Registro de asistencia (Registro PIE)</p> <p>Pauta de Reuniones de apoderados, listado de asistencia.</p>
---	---	--	---

		Que los docentes desarrollen procesos de evaluación coherentes con sus diseños de aulas	Incorporación en el formato de planificación contenidos y momentos de la clase, formas e indicadores referidos a la evaluación.	% de evaluaciones formativas y sumativas aplicadas en relación a los objetivos desarrollados en clases.	Copia de planificaciones y evaluaciones desarrolladas.	Marzo a diciembre
	Incorporar en las prácticas educativas los nuevos recursos tecnológicos e informáticos, como medios que permitan potenciar una educación de calidad.	Lograr que todos estudiantes desde NT1 a 8° utilicen los recursos tecnológicos y didácticos tendientes a reforzar sus aprendizajes en las diferentes asignaturas.	Trabajar en el aula con las herramientas y recursos tecnológicos y didácticos, disponibles en el establecimiento y dispuestos según normativa en los espacios de aprendizaje.	N° de recursos tecnológicos y didácticos disponibles para el aprendizaje de los estudiantes. % de Planificaciones con la incorporación de recursos tecnológicos y didácticos. % de uso recursos tecnológico y didácticos utilizado para el aprendizaje de los estudiantes. N° de recursos didácticos disponibles para el aprendizaje de los estudiantes	Registro de actividades Planificaciones de aula. Bitácora de uso de recursos tecnológicos. Bitácora laboratorio de computación.	Marzo a diciembre
	Mejorar nivel de logro de los objetivos de aprendizaje en las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemáticas, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Mejorar los niveles de logros de los aprendizajes de los estudiantes en las diferentes asignaturas.	Aplicación de evaluaciones diagnóstica, intermedia y finales de acuerdo al requerimiento del PME Realizar reflexión pedagógica de análisis de resultados en forma bimensual y tomar decisiones con respecto a los mismos. Realizar 1 taller mensual dirigido a todos los docentes, con el propósito de desarrollar y fortalecer las habilidades de la lectura. Fortalecer e implementar lineamientos pedagógicos en las	% de estudiantes situados en los niveles de logro adecuado y elemental % de estudiantes que mejoran sus niveles de logro en relación a evaluaciones anteriores % de docentes participantes en los talleres.	Informes de resultados de aprendizaje basados en evaluaciones formativas. Actas de acuerdos y conclusiones de las reflexiones de evaluación y planificación Informes de resultados Reportes de PME Estadísticas de resultados de aprendizaje.	Marzo a Diciembre

			asignaturas de lenguaje, matemáticas, ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	N° de acuerdos y lineamientos acordados en las jornadas realizadas.	Acta de talleres de lectura. Acta de las reuniones con acuerdos sobre lineamientos acordados de las diferentes asignaturas.	
	Atender las necesidades educativas de los alumnos y alumnas del Proyecto de Integración Educativa.	Mejorar la calidad de aprendizaje del 100% de los alumnos atendidos en el proyecto de integración educativa con respecto a su diagnóstico inicial.	Aplicación de encuesta despistaje por especialista en conjunto con los profesores. Evaluación y selección de alumnos que integran Proyecto de Integración Educativa. Elaboración de adecuaciones curriculares cuando procede. Coordinar evaluaciones psicológicas, fonoaudiológicas, neurológicas u otro acorde a las necesidades educativas de los alumnos del Proyecto de Integración Educativa. Brindar Atención Psicológica a los alumnos con necesidades cognitivas y afectivas que lo requieran. Brindar atención fonoaudiológica a los alumnos con necesidades que presenten trastornos del lenguaje. Brindar atención de parte de kinesiólogo a alumnos con problemas motores.	% de estudiantes encuestados % de estudiantes del colegio que integran el PIE. N° de adecuaciones realizadas a cada estudiante por asignatura. N° de atenciones e psicológicas y fonoaudiológicas, kinésicas particulares realizadas mensualmente, según corresponda. N° de intervenciones a estudiantes realizadas grupalmente por cada profesional	Registro individual de alumnos y alumnas Intervenido. Registro de coordinaciones con el profesor de aula. Registro de adecuaciones curriculares. Registro o cronograma del tiempo intervenido en el aula común y de recursos. - Registro de las actividades participantes de los padres o apoderados. - Registro de participación en talleres de reflexión pedagógica de la unidad educativa	Marzo a Diciembre .
CONVIVENCIA ESCOLAR	Mejorar el trabajo del equipo de profesionales del área de convivencia escolar con el propósito de desarrollar actitudes sociales, democráticas, culturales y de compromiso con el	Generar encuentros de trabajo mensual con el fin de monitorear y evaluar la ejecución del Plan de Trabajo del Equipo de Gestión, estableciendo estrategias de mejora	Monitoreo permanente del Plan de Trabajo del Equipo de Convivencia Escolar y de los distintos planes que están a su cargo. Difusión de los planes de gestión a la comunidad	N° de encuentros del equipo directivo y equipo de convivencia. % ° De planes de gestión actualizados	Plan de Trabajo del Equipo de Convivencia Escolar. - Actas de reuniones mensuales de Equipo Directivo con Equipo de Convivencia - Actas de difusión de los planes	Marzo a Diciembre

	establecimiento					
		Implementación de actividades de participación que involucren a toda la comunidad educativa.	<p>Pplanificación y coordinación de diversas actividades de participaciones artísticas, deportivas, culturales, recreativas y pedagógicas, que convoquen a todos y todas los (as) integrantes de la comunidad escolar, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia e involucrar a todos sus integrantes en la formación integral de los estudiantes.</p> <p>Planificación e implementación de talleres y actividades para atender las necesidades emergentes relacionados con convivencia escolar, de toda la comunidad educativa incluyendo en el contexto de crisis sanitaria si aún lo amerita..</p>	<p>N° De actividades de participación que involucren a todos los estamentos.</p> <p>N° de actividades de educación extraescolar.</p> <p>N° de reuniones de apoderados.</p> <p>% de alumnos que participan en el centro de alumnos.</p> <p>% de estudiantes que participan en los talleres extraescolares.</p> <p>N° de actividades de participación ejecutadas.</p> <p>n° de talleres ejecutados</p> <p>% de estudiantes atendidos por dupla psicosocial y E. convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de talleres. - Plan de Trabajo. - Listado de asistencias. - Calendario anual de actividades. - Proyectos de salidas pedagógicas. - Criterios de evaluación para estudiantes destacados. - Pautas de evaluación del impacto de cada actividad. - Pautas de Evaluación de desempeño del personal. - Cronograma de talleres. - Plan de Trabajo. - Registro de entrevistas. - Evaluación de los talleres realizados en el área psicosocial. 	Marzo a diciembre
	Fortalecer el Rol de la Familia en la crianza, formación y manejo conductual de los hijos.	Aumentar la participación de los padres y apoderados en actividades pedagógicas, formativas y recreativas	<p>Mantener escuela para padres, atendiendo a sus intereses y necesidades.</p> <p>Mantener en funcionamiento Consejo Escolar.</p> <p>Organizar jornadas para potenciar la integración de los Padres y Apoderados, con el fin de apoyar el desarrollo integral de los alumnos/as</p> <p>Evaluar cada actividad realizada</p> <p>Aplicar encuestas de satisfacción</p>	<p>N° de Escuelas de padres, implementadas y evaluadas</p> <p>-N° padres y apoderados participantes</p>	<p>Programa de trabajo de escuela para padres</p> <p>Encuestas de satisfacción.</p>	Marzo a diciembre
RECURSOS	Identificar las necesidades institucionales en los diferentes componentes de gestión de la institución.	Dar respuestas a las necesidades de recursos.	Gestionar los recursos profesionales, materiales y de infraestructura requeridos	N° de necesidades detectadas y cubiertas.	Registro de recursos adquiridos	Marzo a diciembre

	Dotar de recursos a la Escuela para satisfacer las necesidades de mantención	Disponer y hacer uso del 100% de los recursos aportados por el MINEDUC para responder a necesidades de mantención del establecimiento	Gestionar el uso de los recursos de mantención en las necesidades de infraestructura del establecimiento.	El 100 % de las necesidades cubiertas con los recursos de mantención.	Informe detallado de los recursos adquiridos y utilizados. Fotografía de espacios mejorados.	Marzo a diciembre
--	--	---	---	---	---	-------------------

23.9.- PLAN DE ACCIÓN LICEO DE LOLOL 2021

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS	VALORES
Formar personas que son capaces de actuar, conscientes de sus derechos y deberes, con sentido de pertenencia y con disposiciones para desarrollar sus habilidades y competencias, a objeto de incorporarse satisfactoriamente a la sociedad, la educación superior y/o al mundo del trabajo.	Ser reconocido como un establecimiento de prestigio y tradición que espera alcanzar la excelencia académica.	Promotor de la valoración y fomento de la cultura local. -Promotor de la convivencia en armonía, la justicia y la inclusión. -Centrado en el desarrollo de competencias, valores, actitudes y habilidades para el progreso personal, familiar y social.	Amor, responsabilidad, honestidad y respeto.

OBJETIVOS GENERALES

- Gestionar los recursos humanos, pedagógicos y asistenciales en beneficio de los alumnos, a objeto de atender sus necesidades y guiarlos en su proceso de Enseñanza Media
- Mejorar los niveles de aprendizajes de los estudiantes en las diferentes asignaturas, poniendo especial énfasis en Lenguaje, Matemática y Comunicación, Historia y C. Sociales, Ciencias e inglés.
- Mejorar los resultados educativos (SIMCE, PSU, Titulación TP) y los resultados de eficiencia interna (retiro escolar, repitencia y aprobación por asignatura) y la asistencia.
- Desarrollar el Plan de Formación de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo, que favorezca la formación integral de los estudiantes.

ÁREA: LIDERAZGO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
1.- Fortalecer las redes de colaboración con organismos, instituciones y empresas de la zona, para apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales.	- Mantener contacto periódico, a través de diversos canales de comunicación, con cada una de las instituciones y empresas que conforman la red de apoyo.	- Realizar contacto con instituciones y empresas que forman parte de la red de apoyo. -Actualización periódica de red de apoyo	- Calidad y cantidad de las alianzas externas	- Archivo digital.	Abril a diciembre
2.-Coordinar el proceso de práctica profesional y de titulación de los estudiantes egresados de la modalidad TP.	- Lograr que al menos el 90% de los egresados TP se titulen.	-Desarrollo de actividades de acuerdo a reglamento de práctica y titulación. -Orientación y apoyo a los alumnos para que postulen a beca TP -Implementación de banco de datos propios de la especialidad	-Efectividad del Proceso de seguimiento de las prácticas	-Expedientes individuales de alumnos.	Diciembre
3.- Gestionar el desarrollo de los Proyectos que han sido adjudicados.	-Cumplir con al menos el 80 % de los objetivos de los proyectos en desarrollo.	- Seguimiento de los proyectos en ejecución.	- Efectividad para atender necesidades de la comunidad escolar	- Copias de Proyectos	Marzo a diciembre
4.- Coordinar los procesos de enseñanza aprendizaje que desarrollan los distintos estamentos.	-Lograr que el 100% de los distintos estamentos planifique y desarrolle sus proyectos anuales.	-Elaboración de proyectos por parte de los distintos estamentos. -Establecimiento de metas institucionales y divulgación a la comunidad educativa. -Control y seguimiento del cumplimiento de cada uno de los proyectos de desarrollo.	-Calidad y efectividad de los proyectos existentes	- Copias de planes	Marzo a diciembre.
5.- Gestionar la matrícula del establecimiento	-Atender el 100% de demanda de matrícula de nuestra comuna.	-Desarrollar el proceso de matrícula de acuerdo a normativa vigente -Promoción de matrícula a través de redes sociales y medios de comunicación radial	-Efectividad del proceso de matrícula	-Plataforma SIGE -Registro histórico de matrícula -Registro de audio	Marzo a diciembre

6.- Promover una visión estratégica compartida por todos los estamentos.	-Al menos el 90% de los integrantes de la comunidad educativa, comparte y actúa en función de objetivos comunes.	-Actualización y difusión de PEI, planes de gestión, reglamento de Convivencia (y protocolos), y evaluación, PME. -realización de reuniones técnicas pedagógicas y administrativas semanales, con representantes de los distintos estamentos	-Calidad y efectividad de los planes y reglamentos existentes	-Copias de planes y reglamentos -Registro de actas y asistencia	Marzo a diciembre
7.- Desarrollar las capacidades profesionales de los diferentes estamentos.	-El 90% de los docentes participan, al menos, en un taller de capacitación, durante el año -El 90% de los asistentes de la educación, participan, al menos, en un taller de capacitación, durante el año.	-Capacitación docente y asistente de la Educación.	-Calidad de las capacitaciones realizadas	Registro de participación en talleres de capacitaciones	Abril a diciembre

ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar la existencia de un Proyecto Educativo Institucional actualizado que defina claramente los lineamientos y propósitos de la institución e implementación de una estrategia de difusión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
1.- Asegurar que la propuesta curricular del establecimiento esté en concordancia con los planes y programas de estudios vigentes.	- A partir del diagnóstico inicial todos los docentes planifican el proceso de enseñanza aprendizaje.	- Aplicación y registro de evaluaciones diagnósticas en todos los niveles, asignaturas y módulos. - Elaboración de planificaciones curriculares y de procedimientos evaluativos coherentes con la propuesta curricular y con las necesidades de los	- Calidad de la oferta curricular.	- Planificaciones Curriculares. - Instrumentos de evaluación aplicados. -Registro estadístico	Abril a diciembre

		<p>estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de instrumentos (test, cuestionarios), para detectar necesidades e intereses de los estudiantes. - Aplicación de estrategias de enseñanza de acuerdo a necesidades de alumnos. - Evaluación y seguimiento de las planificaciones curriculares, estrategias de enseñanza, evaluaciones aplicadas y resultados obtenidos. 			
	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacer al menos el 75% de las necesidades detectadas: en el ámbito formativo, académico, deportivo y tecnológico sean cubiertas en un corto y mediano plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Difusión de asignaturas de Formación Diferenciadas y selección por parte de estudiantes -Ejecución de acciones PME. 		<ul style="list-style-type: none"> -Registro de elección -Registro seguimiento acciones PME 	
<p>2.- Asegurar la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -lograr que al menos el 100% de los docentes desarrolle el proceso evaluativo en forma coherente con las planificaciones y el trabajo en el aula. - Mantener los índices de eficiencia interna (repitencia, deserción, titulación TP, simce, psu). 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y aplicación de planificaciones con descripción de procedimientos evaluativos que se utilizarán. -Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación coherentes, para el seguimiento de los procesos curriculares y evaluativos. -Realización de reuniones técnicas (GPT), para abordar temas de estrategias de enseñanza y de evaluación - Revisión de guías de aprendizajes, y calificaciones -Revisión de instrumentos de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad de articulación entre estrategias de enseñanza y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones curriculares. - Instrumentos de evaluación -Libro de clases -Informe de acompañamiento al aula -Informe de resultados de ensayos 	<p>Abril a diciembre</p>

		por parte UTP - Monitoreo de las prácticas pedagógicas y logros de aprendizaje - Intercambio de experiencias pedagógicas			
3.- Asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.	- Lograr que al término del año escolar la totalidad de los docentes habrá cumplido con al menos un 90% de la priorización curricular.	- Promoción de iniciativas juveniles, participación en ACLE, búsqueda y desarrollo de talentos y progreso de todos los alumnos. - Entrevistas con docentes tendientes a reforzar el trabajo con los alumnos. - Registro y sistematización de información respecto a metas y resultados sobre priorización curricular, resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna. - Reuniones de análisis de resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna.	- Calidad de la relación pedagógica entre profesor y estudiantes. - Porcentaje de cobertura y de unidades de formación trabajadas.	- Cuadros estadísticos - Registro de asistencia a reuniones	Abril a diciembre
4.- Implementar estrategias de cobertura del Plan de Estudio, basadas en la realización de adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas de los estudiantes con NEE.	- Todos los docentes que trabajan con estudiantes con NEE de carácter permanente, realizan adecuaciones curriculares y de evaluación (cuando sea necesario), para estos estudiantes.	- Articulación curricular, entre los docentes y profesionales PIE, de manera remota.	- Calidad de articulación entre estrategias de enseñanza y evaluación	- Adecuaciones curriculares	Abril a diciembre

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Asegurar la elaboración e implementación del programa de Formación de los estudiantes con el propósito de prevenir conductas de riesgo, promover hábitos de vida saludable, prevenir y enfrentar el acoso escolar, para favorecer su formación integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
1.- Facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.	- Atender al menos al 75% de los estudiantes en lo que respecta a sus necesidades de orden cognitivo, físico, psicológicas y sociales.	- Diagnóstico a alumnos para determinar problemas de diversa índole. - Priorización de atención de estudiantes con dificultades. - Atención de estudiantes por parte de especialistas.	- Efectividad para atender alumnos en situación de riesgo.	- Registro de atención de alumnos. - Informes de especialistas	Marzo a diciembre
2.- Apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	- Mantener a menos un 94% de la promoción de los alumnos. - Atender a un 90% de los alumnos que presentan NEE.	- Diagnóstico a alumnos para determinar problemas de aprendizajes. - Desarrollo de Programa PIE. - Atención de alumnos con especialista. - Implementación de talleres de autoestima, aspectos motivacionales y de técnicas de estudios, atendiendo a promover mejoramientos en resultados pedagógicos. Implementación de Plan de Inclusión.	- Efectividad para atender alumnos en situación de riesgo.	- Registro de atención de alumnos. - Informe de especialistas y profesor(a).	Marzo-Noviembre
3.- Motivar y orientar a los estudiantes en los aspectos vocacionales, en la prosecución de estudios superiores e ingreso al mundo laboral.	- Lograr que el 100% de los estudiantes reciba información y participe de actividades, de acuerdo a su nivel, relacionadas con intereses, aptitudes,	- Entrega de información vocacional por parte de profesores y Orientador. - Test de intereses y cuestionarios vocacionales. - Realización de actividades motivacionales y de estímulo a cargo de	- Efectividad de entrega de información.	Registro de cumplimiento de actividades	Marzo a diciembre

	oferta académicas, becas y créditos y ofertas laborales.	dupla psicosocial. instrucciones de educación superior -Realización de talleres motivacionales a cargo de dupla psicosocial.			
4. Mejorar la convivencia escolar al interior del establecimiento.	-Disminuir el número de conflictos internos. - Disminuir el número de estudiantes en situación de condicionalidad.	-Desarrollo de Plan de Formación y Convivencia Escolar. - Entrega y difusión de Reglamento de Convivencia escolar (protocolos de actuación). Difusión de decálogo del buen trato. -Orientaciones a docentes y apoderados (as) sobre la sana convivencia. -Entrevista con estudiantes, derivación a especialista (si es necesario) y seguimiento de ellos.	-Calidad de las relaciones interpersonales.	- Registro estadístico -Registro de atención de estudiantes, apoderados y profesores	Marzo a diciembre

ÁREA: RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Gestionar los recursos educativos y el equipamiento suficientes para potenciar el aprendizaje y establecer normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso, para un mejor desarrollo de los procesos educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
1.- Asegurar la evaluación (de los docentes y asistentes de la educación, a contrata) y el reconocimiento del desempeño, de acuerdo a sus funciones y metas establecidas.	- Evaluar el desempeño de todos los docentes y asistentes de la educación a contrata Reconocer el buen desempeño profesional de los docentes y asistentes de la	-Aplicación de evaluaciones a profesores y funcionarios. -Reconocimiento, a los docentes y funcionarios que se destaquen por su trabajo y participación en las diversas actividades planificadas por el	- Efectividad del trabajo profesional de los docentes y asistentes de la educación.	- Informes de evaluación individual -Actas c. profesores -Registros visuales	Abril a diciembre.

	educación	establecimiento.			
2.-Gestionar la Adquisición de los recursos necesarios para un buen desarrollo de los procesos educativos y administrativos.	-Satisfacer al menos un 80% de las demandas solicitadas por los distintos estamentos.	-Determinación de las necesidades existentes respecto a recursos educativos y equipamiento. - Gestión de Compras de equipamiento, recursos y contratación de técnicos, profesionales y servicios.	- Efectividad para atender demandas de recursos educativos	- Registro de compras de recursos didácticos, implementación y equipamiento.	Marzo a diciembre
3.- Promover la participación en las actividades académicas de los estudiantes, con el propósito de evitar el rezago educativo y disminuir la repitencia y deserción.	-Alcanzar un promedio igual o superior a un 80% de participación académica de los estudiantes.	-Promoción de la importancia de avanzar en el proceso de aprendizaje, considerando el contexto de pandemia existente (estudiantes y apoderados)	Porcentaje de estudiantes que desarrolla actividades de aprendizaje y reporta trabajos de manera remota.	Registro estadístico	Marzo a diciembre

CAPÍTULO VII: DOTACIÓN

24.- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, SEGÚN NIVEL 2020

Establecimiento	NIVEL BÁSICO	NIVEL MEDIO	NIVEL AVANZADO	TOTAL
Liceo Lolol	21.000	10.000	18.000	49.000
Esc. Galvarino Valenzuela	3500	8.000	8.600	20.100
Esc. Octavio Mujica	21.666	6.750	9.850	38.266
Esc. Hugo Urzúa	2.812	1.058	4.000	7.870
Esc. Juana González	1.963	1.940	1.400	5.303
Esc. Eduvigis Pantoja	900	2.000	1.200	4.100
Esc. Rinconada Quiahue	1.240	-	-	1.240
Esc. Olga de Gómez	1200	800	-	2.000
Esc. Especial Nerquihue	-	-	-	2.000
TOTAL	55.471	30.548	43.050	129.879

El perfeccionamiento de los docentes de la comuna se ha dado a través de cursos presenciales y en algunos casos por la capacitación a distancia.

25.- EVALUACIÓN DOCENTE:

A partir del año 2005, se inicia en la comuna el proceso de Evaluación Docente.

Cuadro Niveles de Desempeño, según resultados de evaluación al 2019. (Proceso 2020, se suspendió)

ESTABLECIMIENTO	DESTACADO	COMPETENTES	BÁSICOS	INSATISFACTORIOS
Esc. Rinconada de Quiahue	1	2	1	-
Esc. Juana González	1	1	-	-
Esc. Eduvigis Pantoja	-	1	-	-
Esc. Hugo Urzúa	1	3	-	-
Esc. Olga de Gómez	-	4	-	-
Esc. Octavio Mujica	3	12	3	-
Esc. Galvarino Valenzuela	-	2	1	-
Esc. Especial	-	2	-	-
Liceo Lolol	4	15	2	-
Total	10	42	7	-

El **17%** de los docentes evaluados se ubican en el nivel **Destacado**, un **71%** en el nivel **Competente** y un **12%** en el nivel **Básico**, no hay docentes en el nivel insatisfactorio.

26.- TRAMO CARRERA DOCENTE 2020

ESTABLECIMIENTO	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2
Esc. Rinconada de Quiahue	-	-	1	3	-	-
Esc. Juana González	3	-	-	2	-	-
Esc. Eduvigis Pantoja	1	-	1	-	-	-
Esc. Hugo Urzúa	2	-	1	3		-
Esc. Olga de Gómez	1	-	-	3	1	-
Esc. Octavio Mujica	-	2		5	4	-
Esc. Galvarino Valenzuela	-	5	6	2	3	-
Esc. Especial	1	1	1	1	-	-
Liceo Lolol	2	3	5	4	7	-
Total	10	11	15	23	15	-

El 14% de los docentes de la comuna se encuentra en el **tramo Acceso**, el 15% en **tramo Inicial**, el 20% en **tramo Temprano**, el 31% en **tramo Avanzado**, el 20% en **tramo Experto 1**, no se registran docentes en tramo Experto 2.

27.-DOTACIÓN PROYECTADA 2021
27.1.- DOTACIÓN DOCENTE

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL DOCENTES	107	105	88	110	108	108	103
TOTAL HORAS DOCENTES	3.381	3.126	2625	3.218	3.030	3037	3248
TOTAL DOCENTES AULA	81	79	75	73	71	71	68
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	2.349	2.131	1641	1874	1859	1865	1974
TOTAL DOCENTES UTP	0	0	3	3	3	3	3
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	0	0	126	123	123	123	121
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	8	7	3	3	3	3	3
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	338	308	126	132	132	132	129
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	132	132	132	118	118	118	118
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	2	2	3	3	3	3	3
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	78	78	80	165	121	121	120
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	3	4	6	6	6	6	6
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	132	176	36	36	36	36	36
TOTAL DOCENTES OTROS	10	10	4	26	26	26	30
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS(PIE)	352	301	128	669	589	589	578

27.2.- DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

ESTABLECIMIENTOS	Habilitado	Encargado recurso H.	Secretaria	Apoyo Administrativo DAEM	Coordinador Enlaces	Asistente integración	Paradocentes	CRA	Auxiliar de servicios	Monitores	Mantenión	Conductor	Encargado Cultura	Kinesiólogo	Psicólogo	Fonoaudiólogo	Asistente Social	Asistente Aula	TOTAL
Rinconada de Q.						10			10										20
Juana González						10			12									30	52
Eduvigis Pantoja									10									30	40
Hugo Urzúa						10			15									38	63
Olga de Gómez						08			12					05				30	55
Escuela Especial									30					17	14	25	19	198	303
Octavio Mujica			34			38	44	30	118						50	64	04	249	631
Galvarino Valenzuela			44			38	208	44	132						88	31	46	274	905
Liceo			44		30		216	44	264	12				11	69	08	29	88	815
DAEM	44	44	44	124					22		44	132	44						498
TOTAL HORAS	44	44	166	124	30	114	468	118	625	12	44	132	44	33	221	128	98	937	3.382

CAPITULO VIII: PROYECTO PRESUPUESTO 2021

28.- INGRESOS

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO 2021 (INGRESOS)			
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL 2020(Miles \$)	PRESUPUESTO INICIAL 2021(Miles \$)
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.896.029	2.954.179
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	2.696.029	2.784.179
05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	1.734.729	1.770.097
05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	1.734.729	1.770.097
05-03-003-001-002	SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	0	0
05-03-003-002-000	OTROS APORTES	961.300	1.014.082
05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248	393.300	402.387
05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	341.550	229.112
05-03-003-002-999	OTROS	226.450	382.583
05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	0	0
05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	200.000	170.000
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	0	0
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD - SERVIC INCORPORAD A SU GESTIÓN	200.000	170.000
08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.000	45.000
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	30.000	45.000
08-01-001-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	30.000	45.000
08-01-002-000-000	REEMBOLSO ART. 4º LEY N° 19.345	0	0
08-99-000-000-000	OTROS	0	0
08-99-999-000-000	OTROS	0	0
10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0
TOTAL		2.926.029	2.999.179

29.- GASTOS

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO 2020 (GASTOS)			
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL 2019 Miles	PRESUPUESTO INICIAL 2020 Miles
21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	2.164.212	2.386.690
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	543.893	496.877
23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	144.000	42.895
24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000	7.180
26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	20.000	20.501
29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.978	10.000
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y OTROS	12.816	10.000
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	8.094	15.000
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	10.000	10.000
34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	36	36
TOTAL		2.716.066	2.999.179

